

Marzo de 1939

La huelga de la Universidad
Central y la disputa
por la autonomía

Iván Párraga



Serie Magíster

Marzo de 1939

La huelga de la Universidad
Central y la disputa
por la autonomía

Iván Párraga



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Serie Magíster
Vol. 237

Marzo de 1939: La huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía
Iván Párraga

Primera edición
Coordinación editorial: Casa Andina
Corrección de estilo: Gabriela Cañas
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Ediciones Fausto Reinoso
Tiraje: 300 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9978-19-898-8

Derechos de autor: 054782

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80

Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426

• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión de pares ciegos, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, octubre de 2018

Título original:

«La huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939»

Tesis para la obtención del título de Magíster en Historia

Autor: Iván Antonio Párraga Ordóñez

Tutor: Galaxis Borja González

Código bibliográfico del Centro de Información: T-1915

A mi familia: Estrella, Antonio, Karen, Diana, David, Moisés y Odeth; sin su apoyo y presencia este trabajo no hubiese sido posible. A todos mis amigos, en especial a Catalina Cadena, Héctor Gonzáles y Estefanía Quezada, siempre prestos a ayudarme; su estímulo y colaboración fueron un insumo valioso en el proceso de elaboración de este estudio. A Galaxis Borja por su valiosa guía, ejemplo y paciencia. «A una buena maestra jamás se le olvida».

CONTENIDOS

Agradecimientos	7
Introducción	9
Capítulo primero	
La Universidad Central en la primera mitad del siglo xx	17
1. Del proyecto garciano a la universidad liberal	18
2. La conquista de la autonomía universitaria (1910-1938)	24
Capítulo segundo	
La huelga universitaria de marzo de 1939	31
1. La defensa de la autonomía universitaria	32
2. La huelga estudiantil: Estrategias y propuestas	36
Capítulo tercero	
El Frente Único y la huelga general en Quito	41
1. La huelga general: Participación de los sindicalistas y maestros	43
2. La Universidad Libre y las consecuencias para los sectores organizados	54
Conclusiones	59
Referencias.....	65
Anexo	71

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis profesores de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. En especial a mi tutora Galaxis Borja. A mis maestros Enrique Ayala Mora, Guillermo Bustos, Pablo Ospina, Rosemarie Terán Najas y Rocío Rueda. A las autoridades de mi querido Colegio 24 de Mayo, en especial a la doctora Nelly Miño y Cecilia Mora, por su incondicional respaldo.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación histórica que se presenta tiene el propósito de indagar uno de los acontecimientos políticos de mayor trascendencia en la historia universitaria de nuestro país: la huelga de marzo de 1939 de la Universidad Central del Ecuador (UCE) en rechazo a la Ley de Elecciones expedida por el Congreso Extraordinario que desconocía el derecho de las autoridades universitarias a designar su cuerpo docente. Esa reforma había puesto en riesgo la autonomía de la universidad ecuatoriana, amparada en las leyes de Educación Superior de 1925 y 1938.

Este conflicto se inició como una disputa entre la Universidad y el gobierno de Aurelio Mosquera Narváez (1938-1939) y convocó finalmente a otros sectores de la sociedad organizada que llamaron a una huelga general los días 21 y 22 de marzo, sobre la base de un *frente común*¹ entre estudiantes, sindicatos de maestros, obreros textiles, trabajadores tranviarios y eléctricos, y transportistas.

1 Los *frentes*, según Hernán Ibarra, son una estrategia de protesta social urbana que, para el caso ecuatoriano, surgen a partir de la primera mitad del siglo xx; en ellos confluyen en alianza las nacientes capas medias y los sectores populares. El objetivo era mejorar los niveles de acceso y participación en la administración del Estado de los sectores medios y el reconocimiento jurídico de organización de los sectores populares, todo bajo un conjunto de leyes de carácter social y un estado de políticas sociales. Hernán Ibarra, *La formación del movimiento popular 1925-1936* (Quito: Centro de Estudios y Difusión Social, 1984), 10-1.

A inicios de siglo xx, la UCE era un importante referente académico y cultural en todo el país. En ella dictaba cátedra un sector destacado de intelectuales ecuatorianos, entre ellos, los médicos Julio Enrique Paredes, Pablo Arturo Suárez, Julio Endara, Antonio Santiana y Ernesto Albán; educadores como Óscar Efrén Reyes y Emilio Uzcátegui; juristas como Abelardo Montalvo, Pío Jaramillo Alvarado, Juan Isaac Lovato, Alfredo Pérez Guerrero, entre otros.² De igual manera, entre el estudiantado universitario se destacaba un nuevo grupo social conformado por jóvenes provenientes de las nacientes capas sociales medias, que habían accedido a la universidad gracias a las reformas liberales de inicios del siglo xx.³

Otro actor en la huelga universitaria constituyeron las élites políticas del Partido Liberal, que tenían a cargo el control del Estado y que representaban los intereses de la oligarquía liberal que había regresado al poder con Aurelio Mosquera Narváez en la presidencia de la República. Según Agustín Cueva, su objetivo iba más allá de entregar cátedras a copartidarios políticos; consistía, sobre todo, en acceder al control de la universidad que, como institución y espacio de influencia ideológica, gozaba de prestigio en la opinión pública y se había convertido en una fuerza política importante.⁴ Esto, en gran parte, porque en las primeras décadas del siglo xx la universidad ecuatoriana había experimentado importantes transformaciones que implicaron no solamente la creación de nuevas facultades y el incremento del número de estudiantes, sino la ejecución de un programa amplio de modernización institucional motivada por la Revolución Liberal, modernización que reflejaba en su seno la lucha por la influencia ideológica del positivismo y del

2 Estuardo Arellano, «Estudio introductorio», en *Pensamiento universitario ecuatoriano*, ed. Hernán Malo, vol. 2 (Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1979), 33.

3 Cuando hacemos referencia a *capas medias* tomamos en consideración a los empleados públicos y privados: oficinistas, contadores, abogados, oficiales, maestros de escuela, pequeños industriales y comerciantes que, gracias a la Revolución Liberal y a la Revolución Juliana accedieron al sistema educativo, que incluía a la universidad. Juan Maiguashca y Liisa North, «Origen y significado del velasquismo», en *La cuestión regional y el poder*, ed. Rafael Quintero (Quito: Corporación Editora Nacional, 1991), 103.

4 Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador* (Quito: Planeta, 1998), 46-8.

marxismo. Todo ello quedó plasmado en la primera Ley de Educación Superior de 1925, que reconocía a la universidad la autonomía en su funcionamiento institucional frente al Estado.⁵

Paralelamente al proceso de secularización de la universidad, los movimientos sociales también atravesaron cambios relevantes, caracterizados por el crecimiento sostenido de las formas de organización sindical y el aumento de la protesta urbana como resultado de la crisis económica. En dicha protesta tuvieron participación las nacientes capas medias, junto a obreros industriales, artesanos, empleados públicos y soldados⁶

Según Guillermo Bustos, la actividad de estos sectores tuvo por lo menos dos vertientes: por un lado, un heterogéneo colectivo integrado por vendedores ambulantes, trabajadores por cuenta propia, artesanos y estudiantes, cuya acción de protesta puede ser analizada bajo la noción de *multitud*. Por otro lado, los grupos de obreros fabriles organizados en sindicatos, que tuvieron estrecha relación con el movimiento social en su conjunto.⁷ A este último sector, por su composición sectorial, tamaño y participación en la huelga de 1939, la presente investigación le dio relevancia.

Para finales de la década de 1930 la mayoría de trabajadores —fabriles o artesanales— se encontraban sindicalizados y organizados por su actividad económica; en la ciudad de Quito se destacan los sindicatos de obreros textiles concentrados en las escasas grandes empresas, los transportistas, eléctricos, tranviarios, peluqueros y maestros artesanos, organizados a escala provincial en la Unión Sindical de Pichincha, agrupación que para esa época estaba dirigida por sectores y líderes vinculados a la izquierda.

Con estos antecedentes, el presente estudio busca reconstruir narrativamente la huelga universitaria de 1939, para lo cual identifica a sus protagonistas, sitúa las principales reivindicaciones y formas

5 Enrique Ayala, *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2002), 296-7.

6 Milton Luna, «Los movimientos sociales en los treinta: El papel protagónico de la multitud», *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989): 204.

7 Guillermo Bustos, «La politización del “problema obrero”»: Los trabajadores quiteños entre la identidad de “pueblo” y la identidad de “clase”, en *Antología, ciudadanía e identidad*, ed. Simón Pachano (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2003), 190.

organizativas, además de caracterizar el tipo de universidad existente a la época y, por último, interpreta la situación política y social tanto al interior de la UCE como en su contexto, la ciudad de Quito. Es importante mencionar que la investigación se sitúa en el campo de la historia social y de los movimientos sociales, en tanto rescata la intervención de los distintos protagonistas de la huelga, tanto individual como colectiva; dilucida sus estrategias, aspiraciones y demandas; e identifica sus formas de organización política, como las *asambleas universitarias* y los sindicatos obreros.⁸ Asimismo, en la investigación se consideró la importancia de los procesos de negociación y reconocimiento que se dio entre los huelguistas y el Estado, lo que permitió visibilizar en el curso de la investigación no solo una serie de estrategias emprendidas por todos los actores, sino también los marcos jurídicos sobre los cuales se desarrolló la huelga.

Las investigaciones sobre el movimiento estudiantil universitario en Quito durante los años 1930 del siglo pasado son escasas;⁹ existe en contraposición una importante y nutrida bibliografía sobre la situación política y sindical de aquellos convulsionados años. Los estudios existentes —que reposan, en gran parte, en la biblioteca de la Universidad— refieren a las conquistas de tipo político-institucional, como la autonomía, la gratuidad del estudio, el libre ingreso, alcanzadas básicamente durante la segunda mitad del siglo xx. Una posible causa para este hecho es que la UCE no ha dispuesto de un Departamento de Historia que dirija este tipo de estudios. Desde este relativo vacío, el presente trabajo de investigación aspira a ser un aporte.

También se ha considerado un conjunto de investigaciones desde la perspectiva de la historia de la educación, que nos permita entender

8 En ese contexto, hemos seleccionado trabajos desde posturas más bien empíricas y sistemáticas, como los de Bustos (1992), Cuvi (2011), Milk (1977), Ibarra (1984 y 1989), Luna (1984 y 1989) y Maiguashca (1989).

9 Los trabajos existentes contienen básicamente resúmenes de la historia de la Universidad, que enfatizan en su pasado colonial y en la sucesión de autoridades y formación de facultades. Algunos aportan datos específicos sobre el período de estudio. Destacan la obra de Jaime Espinoza, *La Universidad en los primeros cien años de vida republicana* (Quito: Universidad Central del Ecuador, 1930), y el artículo de Camilo Mena, «Breve historia de la Universidad Central del Ecuador», *Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria*, n.º 122 (1980).

las características del sistema educativo ecuatoriano a inicios del siglo xx, así como la importancia del estudiantado y el profesorado de la UCE al momento de establecer alianzas con otros actores políticos y sociales, básicamente con los sindicatos. En este sentido, hay estudios que enfatizan la irrupción del liberalismo a inicios del siglo xx; cabe hacer mención de los trabajos de Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*;¹⁰ de Sinardet, «La pedagogía al servicio de un proyecto político»;¹¹ y de Ossenbach, «La secularización del sistema educativo y la práctica pedagógica: Laicismo y nacionalismo».¹² Aportes que permiten entender las características del proyecto liberal y su repercusión ideológica sobre el sistema educativo y la secularización de la sociedad ecuatoriana, pero no abordan la historia de la Universidad, menos aún se ocupan de su papel en el escenario político-organizativo de los primeros 30 años del siglo xx.

Vale la pena destacar que las investigaciones locales en América Latina cuentan con una rica bibliografía que trata temáticas conexas como el rol de la universidad dentro de la sociedad, la relación universidad-Estado, el acceso y el derecho a la educación y el conocimiento, los procesos de reforma y la autonomía universitaria.¹³ De su parte, en la historia de la institución universitaria de América Latina, la Reforma de Córdoba (1918) constituye el hito fundamental que marca un antes y un después, porque dio pie a los debates sobre la autonomía, la libre cátedra, la gratuidad de la enseñanza y la elección del cuerpo directivo y de las autoridades por parte de la propia comunidad universitaria. Al respecto existe un importante acumulado bibliográfico, del

10 Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo* (Quito:Voluntad, 1981), 345.

11 Emmanuelle Sinardet, «La pedagogía al servicio de un proyecto político: El herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)», *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (1998).

12 Gabriela Ossenbach, «La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y nacionalismo», *Proceso revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 8 (1996), 34-55.

13 Entre los trabajos consultados tenemos el de Hebe Vessuri, que compila varios artículos sobre la relación de la universidad, la autonomía y su rol en el desarrollo de la ciencia; la recopilación realizada por Dardo Cúneo en 1978, incluye una reseña histórica de la Reforma de Córdoba y una serie de artículos y reflexiones sobre las reformas universitarias en América Latina.

cual hemos seleccionado los trabajos de Carlos Tünnermann¹⁴ y Pablo Buchbinder.¹⁵

Adicionalmente, instituciones como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) han recopilado y publicado importantes estudios sobre la temática universitaria a nivel latinoamericano, que pueden ser clasificados en dos grupos: en el primero se ubican reflexiones sobre los logros y limitaciones de la Reforma de Córdoba de 1918, destacándose las investigaciones de Tünnermann, Ornelas y Leher, que intentan definir la autonomía, su relación con el Estado y la importancia en los procesos de democratización de la educación pública.¹⁶ El otro grupo recopila las experiencias y análisis de protagonistas centrales en los procesos de reforma en los distintos países del continente. Aquí se destacan los trabajos de Jorge Orgaz, Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui.¹⁷

Las fuentes utilizadas en la presente investigación son de varios tipos; por un lado son documentos oficiales, es decir, la documentación y normativa del Estado para reglamentar su relación con la universidad y los sindicatos de trabajadores. Estos documentos incluyen los informes y comunicaciones de funcionarios durante y después de la huelga. Además, se ha consultado los informes de los respectivos ministros de Instrucción Pública al Congreso Nacional entre 1923 y 1940. Estas

14 Carlos Tünnermann, *Historia de la universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba* (Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991).

15 Pablo Buchbinder, *¿Revolución en los claustros? La Reforma universitaria de 1918* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).

16 Carlos Tünnermann, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918-2008* (Buenos Aires: CLACSO, 2008); Jaime Ornelas, «Reflexiones en torno a la autonomía universitaria», en *La Reforma Universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, ed. Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 30-5; Roberto Leher, «Reforma Universitaria de Córdoba, noventa años: Un acontecimiento fundacional para las universidades latinoamericanistas», en *La Reforma Universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, ed. Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 52-65.

17 Jorge Orgaz, *Reforma universitaria y rebelión estudiantil* (Buenos Aires: Libera, 1970); Víctor Raúl Haya de la Torre, «Las universidades populares de la reforma», en *La idea de la universidad en el Perú* (Perú: Universidad Ricardo Palma, 1994), 92-6; José Carlos Mariátegui, «La Reforma Universitaria», en *La Reforma Universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, ed. Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 204-12.

fuentes ayudan a contextualizar el proceso de modernización del sistema de educación en Ecuador. Otros documentos analizados son los de carácter legal como las leyes de Educación Superior de 1925 y 1938, el Código del Trabajo de 1938, la Ley de Elecciones de 1939, leyes que documentan el marco jurídico en el que se desarrolló la huelga.

Un segundo grupo de fuentes históricas consultadas está conformado por los documentos propios de la UCE, entre los cuales se destacan las actas del Consejo Universitario de 1939, que permiten entender la discusión generada en torno a la Ley de Elecciones expedida por el Congreso Extraordinario, que, como se dijo, desconocía el derecho de las autoridades universitarias a designar su cuerpo docente, y la postura asumida por el cuerpo universitario. Asimismo, la revista *Anales* (desde 1923 hasta 1945), órgano oficial de la UCE, que ofrece una visión sobre hechos sobresalientes de su vida institucional y de los estudiantes y maestros.

Para complementar esta información se analizó la prensa escrita de la época, específicamente los diarios *El Comercio* y *El Día*. La prensa resulta importante, pues, permite reconstruir la cronología de los hechos e identificar distintas posiciones de la opinión pública. A la época, dichos periódicos fueron un importante espacio de comunicación de los distintos actores para emitir sus comunicados y resoluciones, solventando de esta manera, al menos en parte, la ausencia de actas, manifiestos y boletines de los huelguistas, material invaluable que no ha sido posible ubicar en los archivos. Otra fuente constituye el testimonio de los actores vinculados a la huelga, escritos después de los acontecimientos; entre ellos tenemos: *Años de oprobio*, de Gualberto Arcos, rector de la UCE en 1939, quien narra los acontecimientos y lleva a debate las motivaciones y consecuencias de la huelga;¹⁸ y *El proceso histórico de organización gremial del magisterio ecuatoriano*, de Edwin Guerrero Blum, que dedica algunas páginas al acontecimiento de nuestra investigación, identificando actores individuales y ubicando las acciones del magisterio ecuatoriano dentro de un proceso más amplio de aspiraciones sociales y gremiales.¹⁹ Estas investigaciones nos permiten incluir en el

18 Gualberto Arcos, *Años de oprobio* (Cuenca: Fernández, 1940), 1-303.

19 Edwin Guerrero, *El proceso histórico de organización gremial del magisterio ecuatoriano* (Quito: Cuadernos El Educador, 2008), 1-94.

análisis la perspectiva personal de los actores, contrastar con las fuentes oficiales y las de la prensa, aun cuando es preciso tomar en cuenta que estos testimonios están atravesados por los olvidos de la memoria y los intereses particulares, por lo que requieren ser leídos críticamente y contrastados con otras fuentes.

El presente trabajo de investigación se compone de tres capítulos: el primero tiene como objetivo estudiar a la UCE como espacio de producción de conocimiento y debate político en el contexto de los proyectos liberal y juliano. Para ello se realiza una breve descripción de la Universidad y sus características, y se analiza el marco legal en el que se desarrolló la huelga, el desarrollo histórico de derechos como la autonomía universitaria, y las consecuencias que trajo su implementación legal en la organización interna de la institución.

El segundo capítulo estudia la huelga dentro de la Universidad, el contexto político, las causas, los estudiantes como actores, sus formas organizativas, sus reivindicaciones y estrategias para interpelar al Estado. Con este propósito, hemos identificado este primer momento desde la emisión de la Ley de Elecciones —publicada el 3 de marzo de 1939— hasta cuando la huelga adquiere una connotación más amplia, el 17 de marzo, con el desate de las huelgas de sindicatos de maestros y obreros.

En el tercer capítulo se ensaya una explicación de la huelga general y la creación del Frente Estudiantes-Maestros-Obreros, sus estrategias, organización gremial y las estrategias del Estado para contrarrestar las acciones emprendidas por dichos sectores. En este contexto se describen las consecuencias de la huelga estudiantil sobre los sindicatos y la formación de la Universidad Libre.

Finalmente, en las conclusiones se sintetizan los resultados de la investigación y los elementos nuevos que pretenden aportar a la historia de los movimientos sociales.

CAPÍTULO PRIMERO

LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Una de las instituciones educativas de antigua trayectoria e importancia en la historia del Ecuador es la UCE. Desde 1826 hasta 1836 se la denominó Universidad Central de Quito y ese año, durante el gobierno del presidente Vicente Rocafuerte, se la refundó con su nombre definitivo: Universidad Central del Ecuador. Desde su creación, la UCE ha sido un referente cultural, científico y de formación profesional, con una notable repercusión en la vida social y política del país.

Hasta la primera mitad del siglo xx se puede identificar dos momentos fundamentales en su historia institucional: un primer período de modernización administrativa y académica, iniciado en el gobierno del presidente Gabriel García Moreno (1860-1875), y un segundo momento que arrancó con la revolución alfarista (1895), que permitió la secularización y desarrollo de ideas liberales y positivistas, y más tarde con la incidencia de ideas marxistas. Estos momentos marcaron las pautas de la producción académica, la relación universidad-Estado-sociedad y la vida estudiantil en general, dentro y fuera de los predios universitarios.

1. DEL PROYECTO GARCIANO A LA UNIVERSIDAD LIBERAL

Una característica notable del gobierno del presidente Gabriel García Moreno (1860-1875) fue su interés por la educación. Durante su período gubernamental el Estado asumió la rectoría del sistema de educación superior, lo que condujo a la centralización del mismo dando inicio a un lento proceso de modernización de sus planes y programas. En este contexto se reestructuraron los seminarios mayores, se creó la Escuela Politécnica Nacional (1869) y se clausuró la Universidad de Quito, por no cumplir con las necesidades del país en ese momento: la formación de profesionales en ciencias.²⁰

Tras la muerte de García Moreno, se procedió ese mismo año a la reapertura de la Universidad Central del Ecuador, en 1875. Durante la segunda mitad del siglo XIX y a pesar de los constantes problemas de presupuesto y la inestabilidad política, surgió una serie de iniciativas que se inscriben en el lento proceso de modernización de la Universidad, como la publicación de la revista universitaria *Anales* (1883), que se encargó de la difusión de las principales investigaciones de maestros y estudiantes; la incorporación de la Biblioteca Nacional (1883); la reforma a los planes de estudio de las distintas carreras y la reapertura de la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica (1910). En lo administrativo, el Estado permitió que la junta administradora de la Universidad estuviese conformada por delegados de las propias facultades y no por miembros del Consejo General de Instrucción Pública.²¹

El triunfo de la revolución alfarista significó la consolidación del proceso de secularización institucional. Bajo estas circunstancias, la Iglesia perdió su capacidad de influencia académica y política en los claustros universitarios, se eliminaron los contenidos religiosos de los programas de estudio, se suprimió la Facultad de Teología, y se expulsó a los sacerdotes de la cátedra universitaria.²² En 1904 se creó la Facultad de Ciencias y seis años más tarde la de Filosofía. En 1915 se introdujo la cátedra de sociología en la Facultad de Derecho, lo que incidió a su vez en la formación de los abogados que colocaron la cuestión social y

20 Enrique Ayala Mora, *Lucha política y orígenes de los partidos en el Ecuador*, 4.^a ed. (Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1988), 63.

21 Espinoza, *La Universidad Central*, 126-30.

22 Arellano, «Estudio introductorio», 25.

los derechos naturales de los individuos en el centro de sus reflexiones y actividades profesionales. Estos profesionales jugaron un papel central en el desarrollo estatal a partir de la década de los 20 del siglo xx, ocupando cargos en las nuevas instituciones vinculadas al desarrollo de la política social en el país.²³

En este contexto de secularización y de reflexión sobre lo social —impulsada desde las nuevas cátedras— la producción académica recogió las ideas del realismo crítico, el materialismo histórico y en especial del positivismo.²⁴ Cabe destacar que las posturas positivistas en el Ecuador de inicios de siglo confluían con los enunciados del liberalismo moderno, en tanto promovían los principios del progreso, la importancia de la ciencia natural y el desarrollo del hombre.²⁵

Este conjunto de ideas no solo se desarrolló dentro de las aulas; la universidad buscó otras formas para difundirlas, tales como las conferencias y debates abiertos al público que trataban sobre temas de actualidad, en las que disertaban maestros y estudiantes de cara a la ciudadanía.²⁶ Por otra parte, las publicaciones de estudiantes de las distintas facultades fueron medios importantes para la difusión de los debates académicos y universitarios. Además de la revista *Anales*, destacaron en estos años el *Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal*, de la Facultad de Jurisprudencia; la revista *Universidad*, de la Facultad de Ciencias y la revista *Sístole*, de la Facultad de Medicina.²⁷ También los foros de discusión académica —como la Sociedad Jurídica Literaria (1902), conformada por estudiantes de la universidad y por juristas e intelectuales invitados— promovieron la socialización de ensayos e investigaciones en los campos de la sociología, jurisprudencia,

23 Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950* (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador / Abya-Yala, 2004), 204.

24 Ayala, *Historia de la Revolución Liberal*, 297.

25 Jaime Breilh y Fanny Herrera, *El proceso juliano: Pensamiento, utopía y militares solidarios* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011), 39.

26 El Día, «Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central», *El Día* 9 de marzo de 1939.

27 Carlos Zambrano, *Informe a la Nación del Ministro de Educación* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1935), 146.

arqueología y antropología, y aportaron a la difusión de nuevas ideas como el anarquismo, sindicalismo y americanismo.²⁸

Finalmente, vale mencionar las transformaciones ocurridas en las aulas universitarias en el campo de la enseñanza, donde de modo paulatino se incorporaron nuevas prácticas pedagógicas basadas en la observación de los hechos y la experimentación, lo que se evidencia en las siguientes palabras del ministro de Educación al informar al Congreso sobre la situación de la Universidad en el año de 1935:

Las prácticas se efectúan en los hospitales, en las casas de beneficencia, en las clínicas, en los anfiteatros y en los lugares infectados de epidemias por los estudiantes de la Facultad de Medicina. En la Escuela de Odontología se dispone de una clínica abierta al público. Los alumnos de la Facultad de Ciencias observan y practican en el terreno, por medio de visitas a fábricas e ingenios. Los de Jurisprudencia verifican sus prácticas en el manicomio de esta ciudad, procurando desentrañar científicamente los caracteres de las enfermedades mentales, relacionadas con la ciencia penal.²⁹

Esta modernización de la enseñanza dentro de la UCE no solo mejoró la formación de los estudiantes que se incorporaban a la vida laboral, sino que también permitió a la Universidad consolidar su presencia en la sociedad como institución de formación profesional y referente científico y cultural de la época a escala nacional. Ejemplos de lo dicho constituyeron las investigaciones encargadas a la Universidad, como el caso de la consulta que el Municipio de Quito realizó en el año de 1927 sobre el método adecuado para la potabilización del agua.³⁰ El oficio remitido a la Universidad por el Concejo Municipal manifestaba que:

Presidencia del Consejo [sic] Municipal, Nro. [sic] 1481,
Quito, noviembre 27 de 1927
Señores Decanos de la Facultad de Medicina y Ciencia
de la Universidad Central.

El Consejo [sic] Municipal en sesión del día de ayer resolvió dirigirse a las facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad Central, con el fin de solicitar de ella su *autorizada opinión* en orden de las ventajas e inconvenientes, que podría tener para los habitantes de esta ciudad, la

28 Prieto, *Liberalismo y temor*, 204.

29 Carlos Zambrano, *Informe a la nación del Ministro de Educación Pública*, 135.

30 «La esterilización del agua potable en la ciudad de Quito», *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, t. XL, n.º 263 (1928): 165-72.

clorización [sic] de las aguas que en ella se consumen, en comparación con la ozonificación de las mismas. Desea el Consejo [sic] conocer el informe autorizado de las facultades de Medicina y Ciencias a fin de decidirse por uno u otro sistema de esterilización de las aguas, problema de incalculable importancia para esta capital y en atención a la cual el Ayuntamiento confía en que la Facultad, en la que usted es digno Decano, se ha de dignar informar a la brevedad posible.

F: Alfredo Acosta Soberón³¹

La investigación se encargó al doctor Julio Endara (1898-1969), profesor de Clínica Psiquiátrica e Higiene de la Facultad de Medicina, reconocido ciudadano entre los círculos científicos, intelectuales y políticos de Quito. Los resultados fueron publicados en la revista *Anales* y receptados por el Concejo Metropolitano en sesión del 27 de diciembre del mismo año. Entre las conclusiones se sugería la utilización del método de cloración del agua por costos y las experiencias positivas que ya existían en otras ciudades de los Estados Unidos y América Latina.³²

La revista *Anales* fue el principal órgano de difusión académica de la Universidad Central, cuyos artículos pusieron en debate temas con consecuencias importantes sobre la gestión pública y las políticas del Estado central y el Municipio de Quito en particular. Hay que destacar que esos artículos académicos no se circunscribieron solo al ámbito local; los trabajos y análisis de maestros de la Universidad Central, publicados en la revista *Anales*, estuvieron ligados a cuestiones nacionales y a temas que formaban parte del elenco de asuntos científicos internacionales. En una breve revisión de los artículos publicados en *Anales* entre 1925 y 1938,³³ es notoria la primacía de investigaciones de carácter geográfico, arqueológico, botánico, psicológico, sociológico, jurídico, médico y de salud pública, que abordan distintos problemas de interés, por ejemplo, propuestas para la erradicación de la tuberculosis³⁴ y temas sociopolíticos como el regionalismo o el concertaje.³⁵

31 *Ibíd.*, 166. Énfasis añadido.

32 *Ibíd.*, 167-70.

33 Ver anexo 1.

34 Luis G. Dávila, «Proyecto de sostenimiento y protección infantil contra la tuberculosis por todos los gobiernos latinoamericanos», *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, t. XXXII, n.º 249 (1924): 1-21.

35 Luis Bossano, «El regionalismo en el Ecuador», *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, t. XLIII, n.º 270 (1929): 431-50.

Esta producción intelectual publicitada en *Anales* era el resultado del rol asumido por la Universidad Central, de promover dos de sus factores importantes: su carácter laico y la autonomía universitaria, que permitían la convivencia de distintas corrientes del pensamiento, creando un espacio universitario único de reflexión plural, que en determinado momento chocaría con algunos gobiernos, en especial en los años 30 del siglo pasado, una década de intensa movilización social.

En *Anales* publicaron académicos sin distinción de ideología o militancia política. Entre ellos destaca la presencia de Max Uhle y Jacinto Jijón y Caamaño, en Arqueología; Carlos Salazar Flor y Francisco Pérez Borja, en Jurisprudencia; Pablo Arturo Suárez y Enrique Garcés, en Medicina; Miguel Ángel Zambrano, en Ciencias; Julio Endara Moreno, en Psiquiatría e Higiene; Ángel Modesto Paredes, Ernesto Albán, Agustín Cueva Sanz y Pio Jaramillo Alvarado, en Sociología y Jurisprudencia, entre otros.

La actividad de la UCE fue obviamente recogida por la prensa, en sus crónicas y comentarios, tanto para informar sobre actividades académicas, como para difundir los puntos de vista de distintos actores académicos y sociales. Diario *El Comercio* de Quito informaba en una crónica las conferencias dictadas en la Facultad de Jurisprudencia:

En el empeño de dar vida activa y transcendental a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central, ésta [sic] resolvió en una de sus últimas sesiones, organizar de inmediato unas sesiones científicas en la universidad, en la que los diversos profesores, diserten sobre importantes problemas de derecho que surgen en la vida profesional y su misma resolución determina una enorme importancia.³⁶

La conferencia referida fue dictada por el profesor Manuel Benigno Cueva García, ante los ministros de la Corte Suprema, Cortes Superiores y el Cuerpo de Abogados de Quito, lo que le dio al evento académico un carácter nacional.

Las acciones realizadas por estudiantes de la Universidad también tuvieron cobertura periodística en las distintas provincias, generando espacios de opinión sobre temas de actualidad. El diario *La Prensa* de

36 *El Comercio*, «Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central», *El Comercio*, 9 de marzo de 1939.

Guayaquil se pronunciaba así sobre una encuesta realizada por los estudiantes de Jurisprudencia en torno a la gestión del gobierno en el año de 1939:

No son encuestas políticas lo que se necesita en estos momentos porque con ellas no se lograría otra cosa que producir acciones y mantener latente el desconcierto y la intranquilidad y que si alguna encuesta se necesita es de problemas económicos para buscar fórmulas mediante las cuales pueda realizarse la reconstrucción nacional.³⁷

Además de las publicaciones periódicas y los foros de discusión con cobertura de los medios de comunicación, la Universidad promovió la formación de sectores sociales urbanos que no tenían acceso a la educación formal. Durante la segunda década del siglo pasado, se crearon dos instancias: la Extensión Universitaria, que vinculaban mediante prácticas a los estudiantes con la comunidad, y la Universidad Popular, que funcionó en las instalaciones del Colegio Mejía. En 1930 se dictaban cursos gratuitos de mecanografía y corte para mujeres; taquigrafía, contabilidad y electrotecnia para hombres; y lectoescritura para analfabetos. En dicho año se matricularon aproximadamente 300 estudiantes.³⁸

Finalmente, es importante anotar que estas iniciativas modernizadoras de la Universidad recibieron el apoyo del Estado y de funcionarios públicos, como se evidencia en los informes del Ministerio de Educación al Congreso,³⁹ y en las crónicas universitarias.⁴⁰ La ayuda financiera para la construcción de nuevos edificios, la creación de un impuesto a la lotería para la modernización de laboratorios o la participación del propio presidente en eventos académicos y sociales, como fue el caso de la posesión de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes en el año 1921.⁴¹ Sin embargo, el respaldo oficial a la Universidad estuvo siempre limitado por los problemas de presupuesto

37 El Comercio, «Diario porteño desaprueba encuesta política promovida por estudiantes de la Central», *El Comercio*, 7 de marzo de 1939.

38 Sánchez, *Informe a la Nación del Ministro de Educación*, 143.

39 Informes a la nación de los diferentes ministros de Educación: 1910, 1913, 1924, 1925-1928, 1931.

40 Espinoza, *La Universidad Central*, 120, 243.

41 *Ibíd.*, 201.

fiscal —hecho constante a lo largo de la vida de la república— y por las pugnas políticas entre el gobierno central y universidad ecuatoriana, como lo demuestran las clausuras provocadas por manifestaciones de los estudiantes de la Universidad Central durante los gobiernos de Velasco Ibarra (1934) y Federico Páez (1935).⁴²

2. LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA (1910-1938)

En Ecuador, la autonomía universitaria fue motivo de conflicto permanente entre las instituciones de educación superior y el Estado. Hasta 1925, año en que se promulgó la primera Ley de Educación Superior, el Estado regía la vida universitaria en tres aspectos: a) en la definición de planes y programas, b) en la administración institucional y, c) en el nombramiento de autoridades. La construcción de una legislación que regule el derecho a la autonomía concluiría en 1945,⁴³ año en que fue establecida como disposición constitucional.⁴⁴

La obtención de la autonomía y la consecuente reducción de la injerencia estatal en la Universidad fue un proceso complejo y disputado, que ocurrió de forma conjunta al crecimiento del sistema educativo y

42 Cueva, *El proceso de dominación política*, 45.

43 Para el año 1945 las conquistas obtenidas en Córdoba se habían expandido por todo el continente, aunque su asimilación e impacto variaban según las legislaciones nacionales. Carlos Tünnermann, «La Reforma Universitaria de Córdoba», en *Educación superior y sociedad*, vol. 9 (Nicaragua: UNESCO, 1998), 129, <http://extension.fcien.edu.uy/Raices-sociales-e-ideológicas-de-la-Reforma-de-Cordoba.org.pdf>. En este contexto cabe destacar los procesos de discusión y aplicación reformista en países como Perú, en 1930, en donde las propuestas universitarias estuvieron ancladas a proyectos políticos más amplios, como el del movimiento APRA, de carácter nacionalista y populista, que apelaban a la participación de obreros y otros sectores sociales. En la construcción de dichas propuestas destacaron los liderazgos de Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. Haya de la Torre, «Las universidades populares en la reforma», 92-6.

44 La autonomía universitaria adquirió jerarquía constitucional en el año de 1945. El art. 143 de la Constitución afirmaba que “Las universidades son autónomas conforme a la Ley y atenderán de modo especial al estudio y resolución de los problemas nacionales [y] la difusión de la cultura entre las clases populares”. A pesar del corto lapso de vigencia de esa Constitución, la autonomía universitaria ha permanecido como un derecho ganado por la institución de educación superior, habiéndose mantenido su carácter constitucional hasta el presente. Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador* [1945] Sección III, “De la Educación y de la Cultura”, art. 143.

a la emergencia de una legislación nacional con un fuerte componente social.⁴⁵ Este proceso estuvo acompañado de importantes movilizaciones sociales de sectores sindicales organizados, los mismos que desembocaron en inestabilidad política y fortalecimiento de los sectores subalternos.

La primera Ley de Educación Superior, elaborada a raíz de la Revolución Juliana (el movimiento militar del 9 de julio de 1925), recogió los principales avances en legislación educativa y educación superior dados en América Latina a raíz de la Reforma de Córdoba (1918) y discutidas en el país de modo relativamente amplio y entusiasta en los círculos intelectuales y políticos.

Las reformas impulsadas por los estudiantes universitarios lograron la autonomía de la universidad frente al Estado y el derecho al cogobierno. Estos cambios representaron una significativa democratización de la institución universitaria y posibilitaron la participación estudiantil en los organismos de administración de la universidad y en los procesos de selección de autoridades; regularon la selección de docentes mediante concurso de méritos y exigieron la libertad de cátedra; y posibilitaron la aplicación de la gratuidad de la educación superior.⁴⁶ No obstante, cabe subrayarse que estos postulados no representaban un asunto totalmente nuevo dentro de la Universidad de Quito, que ya había mirado con interés los cambios provocados por las reformas de la Universidad de Córdoba en 1918, tal como lo reseña el exrector de la UCE, Camilo Mena, en su «Breve historia de la Universidad Central».⁴⁷

Como antecedente de la Reforma de Córdoba se cuentan otras experiencias organizativas a nivel estudiantil, como el Congreso Internacional de Estudiantes de la Gran Colombia, realizado en Bogotá en julio de 1910, en el que participaron representantes de Colombia, Venezuela y Ecuador.⁴⁸ En esa ocasión, las propuestas de los estudiantes

45 Valeria Coronel, «Orígenes de una Democracia Corporativa: Estrategias para la ciudadanía del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)», en *Historia social urbana: Espacios y flujos*, comp. Eduardo Gíman (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador / Ministerio de Cultura, 2009), 323-4.

46 Francisco López, «Autonomía y reformas», en *La Reforma Universitaria*, 52, 65.

47 Camilo Mena, «Breve historia de la Universidad Central», 12.

48 Espinoza, *La Universidad Central*, 176.

incluían la conformación de una alianza universitaria regional, además de insistir en una postura antiimperialista.⁴⁹ Al parecer, el Congreso Universitario de 1910 tuvo consecuencias a nivel nacional. Según reza el decreto expedido por el Congreso Nacional en 1918, la organización estudiantil dio pie a la participación de los estudiantes en la Junta General de Profesores. Con este decreto, el Estado por primera vez permitía y regulaba la participación de los estudiantes en la administración de la universidad, hecho significativo dentro del proceso de democratización institucional.

El decreto expedido dice:

El Congreso de la República [...] Adoptando las ideas emitidas por el Congreso de Estudiantes reunidos en Bogotá el 20 de julio de 1910, decreta: Artículo único: Los estudiantes de cada facultad de la Universidad Central, tienen derecho a hacerse representar, por un delegado a la Junta General de Profesores, con voz y voto en las elecciones que esta junta hiciera. Los mismos estudiantes reglamentarán la manera de proceder a la elección.⁵⁰

Después del Congreso Internacional de Estudiantes realizado en Bogotá, el siguiente cónclave estudiantil a nivel regional debía realizarse en 1912 en Quito para abordar las demandas referentes a la autonomía de la universidad y la participación de los estudiantes en la administración de la misma. Por razones económicas y ante la falta de apoyo estatal, este segundo congreso no pudo realizarse sino hasta 1920, luego del movimiento estudiantil de Córdoba de 1918. No obstante, las exigencias de autonomía y cogobierno ofrecen indicios de que dichas temáticas fueron inquietudes compartidas por los estudiantes a nivel regional, y no solo en determinadas partes del continente.

La presencia temprana de iniciativas de reforma en la universidad ecuatoriana no solo pueden ser vistas como una consecuencia lógica de los procesos políticos internos; son también el resultado del mejoramiento de los mecanismos de comunicación entre las distintas instituciones de educación superior en América Latina, lo que permitía la participación

49 Deodoro Roca, «El movimiento reformista y la integración latinoamericana», en *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, comp. Hugo Biagini y Arturo Roig, t. II (BUENOS AIRES: BIBLOS, 2006), 481.

50 Espinoza, *La Universidad Central*, 193.

de los estudiantes en congresos internacionales y el intercambio de publicaciones y correspondencia, todo lo cual ayudaba a asimilar los éxitos de procesos de reforma llevado a cabo en otros países.⁵¹

Un nuevo momento de lucha por la autonomía universitaria se evidenció esta vez en 1922, cuando los estudiantes y maestros de la UCE demandaron al Congreso Nacional una reforma a la Ley de Instrucción Pública vigente. La demanda proponía el aumento de la representación estudiantil en la Junta Administrativa, en la Junta General de Profesores y en las Juntas de Facultad; planteaba además la posibilidad de que el rector fuera nombrado por la Junta General de Estudiantes y Maestros, y no por el Congreso Nacional, como ocurría desde el siglo pasado. Este pedido fue respaldado por los estudiantes organizados en la primera federación de nivel nacional, creada previamente en el significativo año 1918.⁵²

Sin embargo, tal como lo habíamos mencionado anteriormente, fue el gobierno de la Revolución Juliana, en 1925, el primero en expedir una Ley de Educación Superior que reconoció de manera expresa el derecho a la autonomía. En su elaboración participaron delegados de las distintas universidades, así como funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios. La promulgación de la Ley de Educación Superior ocurrió conjuntamente con otras medidas de carácter modernizante en el campo de la educación, como la reorganización del Ministerio de Instrucción Pública y de otras instituciones vinculadas a la ciencia y la cultura, entre ellas el Observatorio de Astronomía, la Biblioteca Nacional, el Conservatorio de Música, y la creación de la Escuela de Artes y Oficios.⁵³

La Ley de Educación Superior reglamentó la participación estudiantil en la toma de decisiones de la institución universitaria, en el contexto de la creación de nuevos organismos de administración, entre ellos: el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y los Consejos de

51 Martín Bergel y Ricardo Martínez, «América Latina como práctica: Modos de sociabilidad intelectual en los reformistas universitarios (1918-1930)», en *Historia de intelectuales en América Latina*, dir. Carlos Altamirano, vol. 1 (Buenos Aires: Katz, 2010), 120-45.

52 Espinoza, *La Universidad Central*, 192.

53 Juan Paz y Miño, *Nación, ejército y burocracia* (Quito: Abya-Yala, 2000), 49-50.

Facultad.⁵⁴ Según esta normativa, el Consejo Universitario debía estar conformado por los siguientes miembros: rector, vicerrector, el delegado del Ministerio de Educación, los decanos de las distintas facultades y un estudiante por cada facultad. En la Asamblea Universitaria participaban todos los profesores titulares, la mitad de los profesores agregados de cada facultad, el presidente de la Federación de Estudiantes, y un número de estudiantes equivalente a la tercera parte de los profesores titulares y agregados.⁵⁵

El Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria cumplían funciones de representación, pues mientras el primero sirvió como administrador de la Universidad e interlocutor formal con el Estado, el segundo organismo se convirtió en expresión de las nuevas formas de representación corporativa de los estudiantes y maestros universitarios. Estos organismos —creados simultáneamente con la consecución de la autonomía universitaria— viabilizaron en la práctica la aplicación y el desarrollo de ese derecho, al consolidar a la Universidad como actor político-social. Del mismo modo, se institucionalizó los espacios de acción de los estamentos que coexisten dentro de ella.

Por otra parte, es necesario indicar que la Ley de Educación Superior no restringía las tradicionales atribuciones del Estado de refrendar los nombramientos de los profesores, sancionar los estatutos de cada universidad existente en el sistema de educación superior, mantener un representante dentro del Consejo Universitario y, dado el caso, clausurar la Universidad, la prerrogativa más importante del poder estatal y al mismo tiempo el símbolo superviviente del tradicional control del Estado sobre el sistema de educación superior en su conjunto.⁵⁶

Sin embargo, la Ley de Educación Superior de 1925 en la práctica resultó ambigua e incluso favoreció el control del Estado a la universidad ecuatoriana. La reforma universitaria en nuestro caso, a pesar de haberse desarrollado de manera temprana en relación con otros países latinoamericanos, no logró un verdadero impacto en el orden social, ya que su accionar universitario continuó siendo limitado por el Estado,

54 Ecuador, *Ley de Educación Superior*, Registro Oficial 81, 17 de octubre de 1925, 637-60

55 *Ibíd.*

56 *Ibíd.*

y las transformaciones formalizadas en la ley no alcanzaron otro tipo de logros —v. gr. el libre ingreso y la gratuidad de la enseñanza— lo que finalmente obstaculizó el acceso de los sectores menos favorecidos de la sociedad a la formación universitaria.

Las primeras fricciones entre el Estado y la universidad en el contexto de la nueva legislación —que reconocía la autonomía— se dieron en medio de la crisis económica de la década de los 30, que condicionó una importante movilización social urbana y la consolidación de los sindicatos y gremios. El resultado de esta convergencia fue la utilización de la Ley de Educación y la clausura de la UCE en varias ocasiones: 1934-1935, 1936-1937, 1939. Estas clausuras estuvieron ligadas a la posición crítica que los estudiantes habían asumido, conjuntamente con otros sectores sociales (obreros y partidos de izquierda), en especial frente a la dictadura civil de Federico Páez (1935-1937), quien persiguió y desterró a los líderes sindicales, declaró ilegal al Partido Comunista, y clausuró la Universidad Central.⁵⁷

En efecto, en junio de 1937 el jefe supremo de gobierno, Federico Páez, expidió la segunda Ley de Educación Superior, que entrega al Ministerio de Educación amplias prerrogativas como la de clausurar y reorganizar las universidades, no obstante, mantiene las conquistas consagradas en la Ley de 1925.

Frente a esta coyuntura política compleja y sumado al intento de Federico Páez de declararse presidente constitucional mediante una Asamblea Constituyente, se dio un golpe de Estado que puso en el poder al general Enríquez Gallo, quien promovió un conjunto de políticas que intentaron regular la profunda agitación social. En ese contexto, se reabrió la Universidad Central, se reorganizó el profesorado y se elaboró una nueva Ley de Educación Superior (1938), que recogió los principales aportes de la anterior ley juliana, estableció los requisitos para optar por una cátedra y fijó la duración de los cargos de rector, decanos y maestros universitarios.⁵⁸

57 Jaime Durán, «El movimiento obrero ecuatoriano en los primeros años», en *Política y sociedad: Ecuador 1830-1980*, coord. Enrique Ayala Mora, vol. I (Quito: Corporación Editora Nacional, 1980), 223.

58 Ecuador, *Ley de Educación Superior*, Registro Oficial 84 y 85, 5 de febrero de 1938, 2730-5.

Bajo un ambiente de agitación social como el descrito, en la década de 1930 la autonomía universitaria se transformó en un derecho en continua tensión, provocando que sus actores —en especial los estudiantes— lo asimilen como el eje de sus desavenencias con el gobierno de turno, v. gr. la huelga universitaria de marzo de 1939 se gestó como reacción a una disposición transitoria que declaraba vacantes todos los cargos públicos de período fijo de duración, incluidos los de los catedráticos universitarios.

Con la consecución del derecho a la autonomía, la universidad ecuatoriana logró fortalecer su función formativa expresada en la diversificación de carreras, al tiempo que se consolidó como espacio de encuentro intelectual donde confluyen y discuten distintas problemáticas. En ese contexto, la universidad desarrolló y consolidó una actitud crítica frente a la realidad social y se convirtió en un actor que interviene en el escenario político con capacidad de disputar con el Estado.⁵⁹

Otra consecuencia de la autonomía universitaria fue la creación de organismos directivos del más alto nivel, como la Asamblea y el Consejo universitarios, que favorecieron la organización de los estudiantes y promovieron una mayor participación en la vida institucional, generando procesos de diferenciación frente a otros sectores sociales y la formación de una identidad propia: *el universitario*, y su consecuente emergencia en la escena nacional. Por último, el estudiantado universitario emergió como una fuerza social importante, que se incorporó a la protesta urbana tanto desde los espacios y temas estrictamente universitarios, como en conjunto con otras fuerzas sociales golpeadas por la crisis económica de los años 30.

59 Enrique Ayala Mora, «Partidos políticos y Universidad», en *Universidad, Estado y sociedad* (Quito, Corporación Editora Nacional, 1994), 56-7.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA HUELGA UNIVERSITARIA DE MARZO DE 1939

Durante la década de los 30 del siglo xx se afectó a la calidad de vida de los sectores subalternos y en particular de las nacientes capas medias urbanas, efecto del aumento del desempleo y la elevación de los precios de los alimentos básicos; a su vez resultado de la crisis económica provocada por la baja de las exportaciones. Esta situación estructural estuvo acompañada de una marcada inestabilidad política —se sucedieron trece gobiernos entre 1931-1939— y el aumento de las movilizaciones y huelgas en los sectores urbanos que, a decir de Juan Maiguashca, posibilitó crear mejores condiciones de negociación en las disputas de dichos sectores con el Estado.⁶⁰

Estos procesos de movilización social tuvieron como principales protagonistas a los obreros industriales, artesanos, maestros educadores y estudiantes, que desde inicio de siglo xx habían comenzado sus procesos de organización y movilización. Ejemplos de ello fueron la formación de la Sociedad Artística Industrial de Pichincha (SAIP) fundada en 1905; las huelgas de trabajadores en 1910, 1922, 1934 y 1938; y la realización de los congresos obreros en 1909, 1920 y 1938.

60 Juan Maiguashca, «Las clases subalternas en los años treinta», *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989): 23.

Responde a todo este proceso el fortalecimiento de formas y estructuras de organización modernas, como los sindicatos, y la aparición de la primera organización de trabajadores de carácter nacional —la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC)— auspiciada y tutelada por la Iglesia católica.⁶¹ Frente a este panorama de agitación de los sectores subalternos y la organización gremial, el Estado respondió creando un conjunto de instituciones públicas con propósitos sociales, como el Ministerio de Previsión Social (1925), la Caja de Pensiones (1938), la Caja de Ahorro (1938), la Cooperativa de Mortuoria y Préstamo (1938), y más que todo, promulgando el primer Código del Trabajo (1938), en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo.⁶²

Con la llegada al poder de Aurelio Mosquera Narváez (1938) y el giro político hacia posiciones centro-liberales, se interrumpe el proceso de reformas progresistas iniciadas por la Revolución Juliana y que culminan en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo. Situación que deja expuesta una coyuntura política de fuerte tensión social, con un conjunto de leyes progresistas en proceso inicial de ejecución, y los sectores sociales ya mencionados que pugnaban por ganar más espacios de participación y consolidar el reconocimiento jurídico de sus derechos.

Este contexto económico, político y social marcó la protesta universitaria de marzo de 1939, que tuvo como actores, en un primer momento, a los estudiantes universitarios, hasta convertirse poco después en una huelga que involucró también a los sindicatos de obreros y maestros, que aprovecharon la coyuntura para exponer sus propias reivindicaciones. No obstante, el movimiento no fue meramente reivindicacionista, sino que alcanzó claros ribetes de confrontación política.

1. LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Durante la presidencia de Aurelio Mosquera Narváez —representante de la burguesía liberal en expansión— se generó una nueva

61 Richard Milk, *El movimiento obrero ecuatoriano: El desafío de la integración* (Quito: Abya-Yala, 1997), 37-125.

62 Milton Luna, «Historia y sociedad: El rol del Estado y de las clases medias», en *Historia de las literaturas del Ecuador*, coord. Jorge Dávila Vázquez, vol. 5 (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007), 25-7.

disputa entre la universidad⁶³ y el Estado. Desde el inicio de su corto mandato (9 meses), el gobernante se caracterizó por su beligerancia hacia la izquierda enclavada tanto en las Fuerzas Armadas como en las organizaciones sindicales y estudiantiles. Esa postura se evidenció cuando la Asamblea Constituyente de 1938 decidió ascender al grado de general al coronel Luis Larrea Alba (1894-1979), nombramiento que fue objetado por el Ejecutivo, considerando que su postura política era de extrema izquierda. A pesar de ello, la Asamblea se mantuvo en su resolución y sin poder llegar a un acuerdo político, el presidente procedió a disolverla por la fuerza en diciembre de 1938.⁶⁴

Bajo tal circunstancia política, el gobierno de Mosquera Narváez convocó en febrero de 1939 a un nuevo Congreso Extraordinario con una mayoría liberal afín al régimen, Congreso de corta duración que durante sus últimas sesiones reformó la Ley de Elecciones. Entre las modificaciones más importantes se encontraba una transitoria que dejaba vacante todos los cargos de período fijo.⁶⁵ Según el sociólogo Agustín Cueva, esta maniobra política tenía como objetivo ubicar en los puestos claves de la administración pública y gobiernos locales a copartidarios políticos del presidente Aurelio Narváez.⁶⁶ El hecho es que la expedición de esta Ley y sus reformas generó inestabilidad en las instituciones del Estado, pues funcionarios del Banco Central, la Junta Monetaria, ministerios e incluso en las administraciones municipales fueron removidos de sus cargos. Este acontecimiento también tuvo consecuencias en la comunidad universitaria, dado que dicha disposición no dejaba claro su alcance sobre instituciones que gozaban de autonomía; en el

63 En 1939 la UCE tenía 803 estudiantes matriculados, además se encontraba estructurada en cuatro facultades: Jurisprudencia, Medicina (con las escuelas de Medicina, Odontología, Farmacia, Obstetricia, Enfermería y Veterinaria), Ciencias (escuelas de Ingeniería y Agronomía) y la Facultad de Pedagogía. El Día, «En las universidades del país hay 1401 estudiantes», *El Día*, 12 de marzo de 1939.

64 Óscar Efrén Reyes, *Breve historia general del Ecuador*, 27.ª ed., vol. II y III (Quito: Don Bosco, 1989), 287-9.

65 Dicha disposición afirmaba: «Téngase por terminado todas las plazas que las leyes de Hacienda, de Impuesto a las Herencias y, en general, todas las leyes de la República señalada para la duración de sus cargos de los funcionarios, delegados, representantes o empleados designados de conformidad con tales leyes». Ecuador, *Ley General de Elecciones*, Registro Oficial 73, 3 de marzo de 1939, 399.

66 Cueva, *El proceso de dominación política*, 48.

caso de las universidades, tanto el de rector como de los docentes, sus cargos tenían una duración de cuatro años.⁶⁷

Dentro de estas circunstancias, la primera reacción universitaria vino por parte del rector Gualberto Arcos, quien el 10 de marzo presentó la renuncia a su cargo, con la aspiración de que la propia Asamblea Universitaria, en ejercicio de su potestad legal y haciendo uso de la autonomía, escogiera a la nueva autoridad, con la intención de impedir la intervención del Estado. La renuncia de Arcos provocó las reacciones de los distintitos sectores. El Consejo Universitario —conformado por Rafael Cruz, vicerrector y decano de Jurisprudencia; Carlos Salazar Flor, decano de Medicina; Eduardo Bejarano, decano de Pedagogía, y Pablo Palacio, representante de la Asamblea Universitaria—⁶⁸ nombró un rector encargado (Rafael Cruz), hasta que se reuniera la Asamblea Universitaria para la elección del nuevo rector.

Desde ese momento se generó una breve etapa de consulta en la que la Facultad de Jurisprudencia y el Consejo de Estado asumieron la responsabilidad de clarificar el alcance de la referida disposición transitoria y los procedimientos legales para su cumplimiento, rol cumplido en representación de los sectores en disputa, esto es, la comunidad universitaria y el gobierno central.

En este período de vacío legal los estudiantes comenzaron a organizarse en asambleas, activadas en las distintas facultades y en el curso de estos acontecimientos convocaron para el 16 de marzo a la Asamblea de Estudiantes de la Universidad Central. En estos eventos los estudiantes mostraron su respaldo a la gestión del rector encargado, a la par que expresaron su rechazo a cualquier intervención externa en los asuntos universitarios. El resultado de estas primeras reuniones fue la formación de una comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria y una campaña para que Gualberto Arcos fuera elegido rector en la próxima Asamblea Universitaria. Estas actividades se hicieron públicas por medio de un comunicado de prensa.⁶⁹ Así se generaron en los diarios de

67 Ecuador, *Ley de Educación Superior*, Registro Oficial 84, 5 de febrero de 1938, 2733.

68 El Comercio, «Presentó su renuncia el rector de la Universidad, Dr. G. Arcos», *El Comercio*, 10 de marzo de 1939.

69 El Día, «La Asamblea de Estudiantes de la Universidad Central», *El Día*, 12 de marzo de 1939.

Quito importantes espacios de cobertura y opinión sobre Gualberto Arcos y otros posibles candidatos al rectorado.

Considerando la postura a la que había llegado la Facultad de Jurisprudencia, el Consejo Universitario —organismo máximo de administración de la Universidad— reunido el 14 de marzo, resolvió reconocer la vigencia de la disposición transitoria de la Ley de Elecciones y declaró que la resolución no solo tenía efecto en relación al rector, sino también a todos los catedráticos. El Consejo ratificó la autonomía de la Universidad para nombrar a sus profesores, autoridades y organizar las facultades. Con esta interpretación de la ley, todos los maestros de la Universidad Central fueron ratificados en sus puestos.⁷⁰

La decisión del Consejo, que nominalmente hacía prevalecer el derecho a la autonomía universitaria, provocó a su vez la intervención del gobierno por medio del Consejo de Estado. El argumento de esta instancia y del ministro de Educación José María Estrada Coello, sostenía que, como consecuencia de la disposición transitoria de la Ley de Elecciones, las titularidades de las cátedras se encontraban vacantes y por ende no le correspondía a la UCE, sino al Ministerio de Educación, nombrar a los nuevos catedráticos.⁷¹ Tal como lo disponía el Consejo de Estado, el ministro de Educación procedió el 15 de marzo a nombrar a los docentes de las distintas cátedras, encargándose el rectorado al decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo Arturo Suárez,⁷² a quien se le encomendó la reorganización de las facultades y la convocatoria de la Asamblea Universitaria para formar el nuevo Consejo y nombrar a las nuevas autoridades.⁷³

Dicha resolución tomada por el ministro de Educación, José María Estrada Coello, recibió el apoyo del presidente de la República quien

70 El Día, «Consejo Universitario reeligió a los profesores de las facultades», *El Día*, 15 de marzo de 1939.

71 El Comercio, «Consulta al Consejo de Estado del Ministro de Educación», *El Comercio*, 13 de marzo de 1939.

72 El Día, «Gobierno designó a nuevos profesores», *El Día*, 15 de marzo de 1939.

73 Uno de los actos inmediatos realizados por el Dr. Pablo Arturo Suárez fue convocar a los estudiantes a clase mediante comunicado de prensa; sin embargo, como una forma de protesta ante la decisión tomada por el Ministerio de Educación, los universitario no asistieron impidiendo la reorganización de la universidad. El Comercio, «A los estudiantes de medicina», *El Comercio*, 20 de mayo de 1939.

en un comunicado de prensa publicado en diario *El Comercio* el 19 de marzo, expresaba:

No hubiera cumplido con su deber el Poder Legislativo si al emprender el saneamiento del país hubiese olvidado de contemplar el panorama que hoy ofrece la rama educacional, por la presencia de ciertos elementos que, alejados de lo que debe ser su misión propia —el estudio y la formación de la juventud—, se dedican a atizar la hoguera de la discordia, fomentar la lucha de clases, avivar las pasiones y preparar la subversión del orden público, en el empeño de captar el poder, obedeciendo a disolventes consignas de afuera.⁷⁴

Esta afirmación del presidente Mosquera Narváez —aunque sesgada por su conocida posición ideológica liberal y antiizquierdista— no se alejaba del todo de lo que sucedía en la UCE, dado que era evidente que algunos profesores muy prestigiosos del plantel, que ocupaban cátedras en la Facultad de Pedagogía y en el Normal Juan Montalvo, eran conocidos por su militancia en el Partido Socialista y por ser también dirigentes sindicales. En efecto, la lista del Ministerio excluía de la cátedra a antiguos maestros universitarios, por caso, los doctores Eliécer Irigoyen, Emilio Uzcátegui y Fernando Chaves, entre otros.⁷⁵

La actuación del Ministerio de Educación provocó la reacción estudiantil que se inició con una campaña informativa —despachos de prensa, boletines informativos y hojas volantes—, con lo que se buscaba incidir en la opinión pública afirmando que la actuación gubernamental constituía una violación a la autonomía universitaria y respondía a una motivación política.

2. LA HUELGA ESTUDIANTIL: ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS

La respuesta del Consejo de Estado que se ha reseñado arriba provocó la radicalización del conflicto, y del debate jurídico se pasó a la toma de acciones de hecho que intentaban consolidar la postura de cada una de las partes en disputa. Por un lado, el Ministerio de Educación nombró maestros, mientras que el Consejo Universitario ratificó las ternas

74 Aurelio Mosquera Narváez, «A la Nación», *El Comercio*, 19 de marzo de 1939.

75 La lista de maestros fue hecha pública a través de *El Comercio* y *El Día* del 15 de marzo. Ver también Guerrero, *El proceso histórico de organización gremial*, 33, 55.

enviadas por las distintas facultades de la Universidad. Finalmente, el 15 de marzo el Consejo Universitario dejó de funcionar legalmente aduciendo «que había agotado todas las acciones posibles para llegar a un acuerdo honroso con el gobierno sin ningún resultado [...] y que tocaba a los estudiantes seguir actuando según sus intereses».⁷⁶

A partir de ese momento la Asamblea de Estudiantes asumió la representación de la institución en el conflicto con el Estado. Este rasgo de la protesta universitaria no fue un hecho aislado pues durante la década de los 30 la protesta universitaria se caracterizó porque los estudiantes asumieron la representación de la institución en la protesta urbana, mediante la utilización de los mecanismos creados por el cogobierno y la autonomía: asambleas, comités y comisiones, lo que se inscribía dentro de la experiencia social de estos sectores en proceso de formación y organización.

Es importante hacer notar que para 1939 en la UCE no existía una federación que aglutinara independientemente a los estudiantes y los representara en los respectivos organismos institucionales. Tampoco había organizaciones políticas dentro de la universidad que marcaran la agenda ideológica dentro del estudiantado. Las distintas formas de organización estudiantil existentes giraban en torno a las unidades académicas y las asambleas se reunían por necesidades o temas específicos vinculados al quehacer universitario y a cuestiones de la vida nacional.⁷⁷

En este contexto de conflictividad política y sin una base legal para su funcionamiento, el Consejo Universitario cayó en un limbo. En tales circunstancias el 15 de marzo se reunió la Asamblea de Estudiantes y declaró, por votación mayoritaria, la huelga de la Universidad Central en rechazo a la intervención del Estado en el nombramiento de los profesores. El comunicado de prensa de los estudiantes universitarios, publicado el 17 de marzo en *El Día*, expresaba:

Agotados todos los medios pacíficos que la ponderación y el prestigio del Consejo Universitario imponían, y llevada a su máxima la imposición del gobierno de destruir audazmente la autonomía universitaria, garantizada por una Ley de la República, el estudiantado de la Central ha decidido

76 El Comercio, «El Consejo Universitario de la Central», *El Comercio*, 18 de marzo de 1939.

77 Espinoza, *La Universidad Central*.

declararse en huelga como última medida a esas pretensiones y con la más ardiente fe de la más noble de las conquistas estudiantiles.⁷⁸

La huelga estudiantil se inició con la toma de las instalaciones de la Universidad. Para ello se conformaron las instancias directivas del movimiento, con representación de estudiantes de las distintas facultades,⁷⁹ y se organizaron diversas comisiones para viabilizar las actividades que demandaba la medida de hecho, entre las que destacaban las comisiones de Imprenta y Propaganda, Puertas y Rondas, Disciplina, Choque y Antisabotaje, Relaciones Económicas y Provisiones. A ello hay que sumar los esfuerzos por ampliar el movimiento a otras universidades del país, mediante llamados a la unidad de la *clase estudiantil* y la conformación de un frente único.⁸⁰ Un ejemplo de aquello fue el llamado público de la Asamblea de Estudiantes, el 15 de marzo, al resto de universidades:

Dirigirse a todas las universidades y a la Junta Universitaria de Loja, excitándolos a la defensa de la autonomía, que será siempre la más gloriosa conquista de la democracia en bien de la libertad intelectual del país. [...] Solicitarles la organización inmediata de un frente único en defensa de la autonomía universitaria en el seno de cada una de ellas. [...] Llamarlos a la unión y estrecha colaboración con nuestra universidad para alcanzar una defensa común y solidaria.⁸¹

Sin embargo del preciso exhorto de la UCE a sus pares institucionales, dichos intentos no prosperaron. Si bien en la Universidad de Cuenca se reunió la Asamblea de Estudiantes para rechazar los nombramientos de los nuevos profesores, en poco tiempo las actividades académicas volvieron a la normalidad; situación similar ocurrió en la Junta Universitaria de Loja.⁸²

78 El Día, «El estudiantado resolvió anoche ir a huelga y delegaciones del Normal y del Mejía ofrecieron su apoyo», *El Día*, 17 de marzo de 1939.

79 Los representantes fueron, por la Facultad de Jurisprudencia: Rafael Almeida Urrutia y Mentor Mera; por la Facultad de Medicina: César Descalzi y Guillermo Reyes; por la Facultad de Ciencias: Alberto Gómez Jurado y César Arcos, y por la Facultad de Pedagogía: Jorge Gallegos y Rubén Silva. El estudiante que precedía la Asamblea fue César Custode.

80 Arcos, *Años de oprobio*, 89.

81 *Ibíd.*, 87.

82 El Comercio, «La Universidad de Cuenca funciona normalmente», *El Comercio*, 24 de marzo de 1939.

En tales circunstancias, el movimiento universitario solamente logró consolidarse en Quito, a pesar de que las universidades de Cuenca y Loja también habían sido reestructuradas por mandato del gobierno central. El 24 de marzo, el reconocido jurista y ciudadano de filiación liberal, Aurelio Aguilar Vázquez, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, informaba al ministro de Educación:

Esta Universidad se halla funcionando normalmente ayer y hoy; hemos dictado clase con la mayoría de los alumnos. Han fracasado instigaciones de huelga y obras de socialistas y elementos extraños al plantel. Ningún profesor universitario ha secundado el movimiento subversivo.⁸³

A más de los comunicados y boletines de prensa, en la UCE se conformaron asambleas universitarias y comisiones para analizar la disposición transitoria de la Ley de Elecciones. En el caso del estudiantado de Cuenca, dicho evento contó con la participación de delegados de los colegios normales y secundarios del Azuay, aunque solo se logró emitir una resolución de respaldo a las acciones de los estudiantes de Quito.

En lo que corresponde a la Universidad de Guayaquil la situación fue distinta, ya que a pesar de encontrarse en período de vacaciones los estudiantes se convocaron a una asamblea general en la que se rechazó la intervención del Estado. Esta posición fue acompañada por la postura de los maestros de dicha Universidad de no aceptar los nombramientos del Ministerio, situación que desembocaría en la clausura de la Universidad dada la imposibilidad de iniciar clases.⁸⁴

Las misivas y mensajes de la UCE no solo estaban direccionadas a las otras universidades, sino también a sectores sociales, más que todo a los sindicatos de maestros y a la Unión Sindical de Pichincha. Para la difusión de dichos comunicados funcionaron comisiones, con el propósito de establecer relaciones con potenciales aliados. El respaldo de los sindicatos al movimiento universitario no se hizo esperar, organizándose en asambleas, enviando comitivas de respaldo a la Universidad y publicando comunicados de prensa.⁸⁵

83 *Ibíd.*

84 El Comercio, «La Universidad de Guayaquil se halla incapacitada para seguir funcionando», *El Comercio*, 7 de abril de 1939.

85 Los comunicados de solidaridad de los sindicatos de maestros, choferes, obreros textiles, tranviarios y otros se encuentran en *El Día*, 17 de marzo de 1939.

EL FRENTE ÚNICO Y LA HUELGA GENERAL EN QUITO

El 18 de marzo se generalizó en la ciudad de Quito la protesta universitaria con la confluencia de los sindicatos de maestros, obreros textiles, trabajadores tranviarios, transportistas y eléctricos. El resultado de esta confluencia fue la conformación del Frente Único Estudiantes-Maestros-Trabajadores que inició su actividad con una asamblea en la Casa del Obrero, el 19 de marzo.

Para poder entender el accionar de esta diversidad de actores en la huelga, es prudente establecer algunas explicaciones metodológicas. Al respecto, Hernán Ibarra explica que para el caso ecuatoriano, los *frentes*, en la primera mitad del siglo xx, fueron el resultado de alianzas entre sectores subalternos y capas medias, todos afectados por las crisis económicas, que pugnaban por mayores espacios de participación política y que interpelaban al Estado, en el aspecto jurídico, con manifestaciones de protesta urbana.⁸⁶

Dicha experiencia se venía desarrollando en América Latina con resultados positivos para los partidos políticos de izquierda, especialmente en el marco de procesos electorales, v. gr. los casos de Chile (1937) y

86 Ibarra, *La formación del movimiento popular*, 10-1.

México (1934-1940).⁸⁷ En el caso ecuatoriano, la primera formación de un frente tuvo una connotación electoral en las fallidas elecciones de 1935, coyuntura en la que jugaron un papel protagónico las clases medias. Los dirigentes del Partido Comunista en aquellos momentos así lo reconocieron:

Hasta hoy la preponderancia política de este movimiento ha estado en las manos de la clase media urbana, de los empleados, profesionales, artesanos, y estudiantes de las ciudades y los pueblos, y parte de la oficialidad del ejército. Los obreros y campesinos, los indios y montubios, los clases y soldados, es decir los sectores más numerosos, más explotados y más revolucionarios de la población, a pesar de su participación activa y heroica en todas estas luchas, no son los que han decidido la situación, por no haber estado a la cabeza del movimiento.⁸⁸

Este criterio resulta importante en nuestro análisis, al menos si tomamos en cuenta la mención a los estudiantes insinuando que en esa década dicho sector social fue capaz de articular relaciones con otros sectores subalternos y construir sus propias experiencias más allá del ámbito estrictamente universitario. Al mismo tiempo, el testimonio cuestiona la capacidad orgánica de los partidos de izquierda y la ausencia de dirección política en el movimiento estudiantil.

Desde estas consideraciones, la formación del Frente Estudiantes-Maestros-Obreros debe ser comprendida como una importante experiencia social en el contexto de la búsqueda, de los sindicatos y los estudiantes, de estrategias efectivas para interpelar al Estado en un escenario de convulsión social y política. Cabe notar que este tipo de estrategia fue favorecida por la presencia de líderes y síndicos vinculados con el Partido Socialista (Gregorio Cordero, Emilio Uzcátegui, Gonzalo Oleas, entre otros). Sin embargo, al ser una experiencia incipiente de organización gremial y popular, dicho frente presentaba

87 Hernán Ibarra, «Los idearios de la izquierda comunista ecuatoriana», en *El pensamiento de la izquierda comunista*, ed. Sofía Bustamante y Guillermo Maldonado (Quito: Ministerio de la Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013), 39.

88 Comité regional del Partido Comunista, «Adelante por las conquistas del pueblo ecuatoriano», hoja volante del 14 de octubre de 1935, citado por Ibarra, «Los idearios de la izquierda», 37.

características coyunturales reflejadas en la variedad de reivindicaciones presentadas al Estado aunque en la ausencia de una agenda común a mediano y largo plazo.

1. LA HUELGA GENERAL: PARTICIPACIÓN DE LOS SINDICALISTAS Y MAESTROS

La huelga general de marzo de 1939 se gestó en un momento de fortalecimiento de los sindicatos en la ciudad de Quito, que se expresaba en un dinámico crecimiento de esta forma de representación social. En 1929 a nivel nacional solo existían cuatro sindicatos y en 1939, setenta y cuatro.⁸⁹ Este modelo organizativo, a decir de Guillermo Bustos, permitió una mejor expresión de las demandas sociales.⁹⁰ Al mismo tiempo, cabe resaltar que la conjunción de protesta y movilización social ocurrió un año después de la publicación del primer Código de Trabajo (1938), que garantizaba un conjunto de derechos laborales, cuya aplicación fue interrumpida durante el gobierno de Aurelio Mosquera Narváez. En este contexto, serán las nuevas formas organizativas las que canalicen las demandas de diversos sectores y viabilicen la comunicación entre las propias organizaciones sociales y el Estado. Por ello, el éxito o el fracaso de acciones de hecho dependerán de los niveles de organización y su capacidad de establecer estrategias de comunicación, movilización y negociación.

Con los estudiantes universitarios declarados en huelga, el comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Educadores se reunió en Quito el 18 de marzo para expresar su solidaridad con la causa universitaria, y analizar la situación del profesorado primario y secundario. Al final de dicha reunión y mediante un comunicado de prensa, los maestros procedieron a declararse en paro de actividades, planteando un pliego de peticiones en torno al aumento salarial y al mejoramiento de sus condiciones laborales. Entre sus argumentos, los maestros esgrimían el atropello a la Ley de Educación Superior por parte del gobierno, el desempleo en que se hallaban muchos maestros, los bajos salarios del

89 Manguashca, «Las clases subalternas», 180.

90 Bustos, «La politización del problema obrero», 213.

magisterio,⁹¹ la violación a la autonomía de la universidad y el irrespeto a los derechos de los obreros que todavía no habían firmado sus contratos colectivos, tal como lo indicaba el Código del Trabajo.⁹²

La actividad gremial de los maestros educadores en nuestro país se desarrolló desde inicios del siglo xx, a través de movimientos como la Liga de Educadores, en la ciudad de Quito. Estas formas organizativas confluyeron en los primeros sindicatos en las ciudades más grandes, formados a partir de 1933. En el año de 1934, se conformó el primer sindicato de maestros de carácter nacional, que se reunía periódicamente en la Casa del Obrero, en Quito. Sus objetivos giraban en torno a mejoras salariales y la aprobación de una Ley de Escalafón que garantice el respeto a la carrera docente y logre representación política tanto para las diputaciones funcionales, como en los gobiernos locales.⁹³

Finalmente, tras la presentación de un proyecto de Ley de Escalafón por parte de un grupo de maestros y directores provinciales de Educación, en 1938 el gobierno de Alberto Enríquez Gallo aceptó la sindicalización obligatoria de todos los maestros a nivel nacional, creando para ello una estructura administrativa conformada por directivas cantonales y provinciales, y una dirección nacional.⁹⁴ A pesar de estos intentos de organización nacional, para 1939 la sindicalización obligatoria de los maestros no había logrado consolidar representaciones a nivel provincial⁹⁵ y presentaba inconvenientes en la recaudación de los fondos. A esto se suma el hecho de que el sindicato se encontraba bajo la dirección de maestros universitarios y del Normal Juan Montalvo, a pesar de que la mayoría del profesorado enseñaba en la

91 En el mes de febrero, cuando se encontraba sesionando el Congreso Ordinario, el sindicato de maestros nombró como su delegado a Antonio Jácome, para pedir que se atiendan sus requerimientos, vinculados especialmente al aumento salarial. El Día, «Profesores solicitan aumento de sueldo al Congreso Nacional», *El Día*, 30 de febrero de 1939.

92 El Día, «Texto del acuerdo aprobado por el Sindicato de Maestros», *El Día*, 18 de marzo de 1939.

93 Guerrero, *El proceso histórico de organización gremial*, 13-7.

94 Eliécer Irigoyen, «Informe del Sindicato de Educadores», *Boletín* n.º 1 (1938): 7-9.

95 Según su informe de labores, en diciembre de 1939, solo seis provincias (Carchi, Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Azuay y Cañar) habían consolidado un pago regular de las cuotas del sindicato. *Ibíd.*, 12.

educación primaria (escuelas), lo que generaba conflictos de representación y de intereses.⁹⁶

La declaración de la huelga de los maestros en la ciudad de Quito dio como resultado el paro de actividades los días 17 y 20 de marzo de 1939 en la mayoría de escuelas de la ciudad; además, se formaron comisiones que tenían como objetivo enviar representantes a las distintas provincias para expandir el movimiento huelguístico.⁹⁷ En la huelga de maestros, la institución que tuvo mayor participación fue el Normal Juan Montalvo, donde la totalidad de profesores se encontraban sindicalizados, varios de ellos incluso ocupaban cargos en la Facultad de Pedagogía de la UCE y en la dirección del sindicato de maestros. También los estudiantes del Juan Montalvo plegaron al paro en apoyo a la Universidad, algo que no ocurrió con los maestros de los colegios Mejía y Normal Manuela Cañizares, que si bien se solidarizaron con los universitarios, no se declararon en huelga.⁹⁸

Con excepción del Normal Juan Montalvo, las movilizaciones de los estudiantes secundarios de Quito no fueron institucionales, sino que se restringieron a pequeños grupos de jóvenes no auspiciados por sus autoridades, que se juntaron a otros sectores sociales en las calles, plazas y parques de la ciudad.⁹⁹ Estas acciones, espontáneas y con menor *lenguaje clasista*, se sucedieron paralelas a aquellas organizadas por los sindicatos, y más bien se las puede definir como *multitud* o *turba urbana*, según Guillermo Bustos, al referirse a estas formas de protesta suscitadas en la década de los 30 del siglo pasado.¹⁰⁰ El diario *El Día* hizo esta crónica sobre las manifestaciones observadas en los espacios públicos de Quito:

Terminada la asamblea de estudiantes, los jóvenes con algunos obreros organizaron una manifestación que recorrió las calles Manabí, Venezuela, Chile hasta llegar al local de la Universidad. En el trayecto lanzaron vivas a la autonomía del plantel, a la clase trabajadora, al profesorado primario del

96 *Ibíd.*, 1-16.

97 *El Día*, «El paro general del Magisterio», *El Día*, 18 de marzo de 1939.

98 *El Comercio*, «Estudiantes del Juan Montalvo se adhieren a la huelga de la universidad», *El Comercio*, 18 de marzo de 1939.

99 *El Comercio*, «Organizan manifestación en favor de la huelga obrera», *El Comercio*, 26 de marzo de 1939.

100 Bustos, «La politización del “problema obrero”», 190-91.

país y, al pasar ante nuestro edificio también dieron vivas a «El Día». Una vez llegada a la casona la manifestación se disolvió en el mayor orden.¹⁰¹

Sobre este tipo de manifestaciones, nosotros las caracterizamos como acciones espontáneas de grupos adherentes a la causa universitaria y obrera, que no representaban a instituciones o partidos políticos; no obstante, hacían público su apoyo a la causa universitaria y a la huelga y contaban con el respaldo de una buena parte de la tradicional sociedad quiteña. Este tipo de manifestaciones fueron una constante durante todo el tiempo de la huelga y sus reclamos se encontraron matizados por el contexto de la huelga y la coyuntura política.

Paralelamente a las actividades que llevaban adelante los estudiantes universitarios y los miembros del Sindicato de Maestros, los sindicatos de trabajadores textiles de las fábricas La Internacional, La Victoria, La Industria y La Industrial Cabuyera procedieron a solicitar a sus empresas la firma de los contratos colectivos pendientes desde la expedición del Código del Trabajo en 1938. Esta solicitud fue negada, de modo que los trabajadores llevaron sus casos ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo tal como lo facultaba la ley.

Ante esa acción legal de los trabajadores, la respuesta inmediata de los accionistas de las fábricas mencionadas fue buscar el respaldo del gobierno de Mosquera Narváez y amenazar con el cierre de las fábricas, antes de ceder a las peticiones de los sindicatos.¹⁰² En el pliego de peticiones de los obreros, cuyos puntos debían incluirse en los contratos colectivos, constaba, entre los principales: la sindicalización obligatoria de todos los trabajadores de las fábricas; el derecho del sindicato a ser interlocutor en la contratación colectiva y en los casos de despido de los obreros; quince días de vacaciones al año; entrega del 5 % de las utilidades al comité de empresa; y salario para los dirigentes sindicales que se encuentren en comisión de servicio.¹⁰³

El 18 de marzo, después de que el pliego de peticiones de los sindicatos obreros textiles fuera rechazado, se notificó al ministerio del

101 El Día, «Otra manifestación», *El Día*, 17 de marzo de 1939.

102 El Día, «Los accionistas de La Internacional no aceptan las peticiones de los obreros», *El Día*, 17 de marzo del 1939.

103 El Comercio, «Exposición de los representantes patronales textiles», *El Comercio*, 23 de marzo de 1939.

ramo el uso del derecho de los trabajadores a declararse en huelga, que según el Código de Trabajo de 1938 podía hacerse efectivo a partir de tres días de la notificación, plazo que tenían los empleadores para llegar a un acuerdo con los obreros.¹⁰⁴ Cabe puntualizar que la acción de los trabajadores de las cuatro empresas textiles mencionadas se realizó de manera coordinada, toda vez que los cuatro sindicatos tenían al dirigente socialista Gregorio Cordero León como su síndico. Esto facilitó el planteamiento de peticiones, la elaboración de estrategias conjuntas y su posterior desenlace, la toma de las instalaciones de las fábricas y la protesta urbana con maestros y estudiantes.¹⁰⁵

La participación de los sindicatos textiles dio una connotación política más amplia al movimiento huelguístico al poner en debate aspectos de relevancia nacional, como la aplicación del recién aprobado Código de Trabajo. Cabe destacar que en ese momento el sector de trabajadores textiles era el de mayor experiencia y mejor organización sindical a escala nacional. Su primera huelga data de 1933, en la fábrica La Internacional ubicada al sur de Quito, cuyo desenlace legal a favor de los intereses de los trabajadores llenó de entusiasmo clasista a otros sectores y núcleos de obreros, fomentó la creación de nuevos sindicatos en la ciudad y el país, y dio pie a la creación de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles.¹⁰⁶

En este escenario político y de lucha social, otros sindicatos de la ciudad de Quito se sumaron a la huelga y plantearon sus respectivos pliegos de peticiones. El Sindicato de Tranviarios y Electricistas exigió el aumento de sueldos hasta en el 75 %.¹⁰⁷ De su parte, el Sindicato de Choferes reclamó la expedición inmediata de la Ley de Tránsito, una nueva reglamentación que protegiera a los conductores, así como la derogación de impuestos a la gasolina y al rodaje.¹⁰⁸ A la movilización

104 Ecuador, *Código de Trabajo*, Registro Oficial 79, 18 de noviembre de 1938 art. 159.

105 El Día, «Ayer notificaron los obreros a la Inspección del Trabajo con la huelga después de tres días», *El Día*, 19 de marzo de 1939.

106 Nicolás Cavi, «Auge y decadencia de las fábricas de hilados y tejidos de algodón La Industrial», *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 32 (2002): 83.

107 El Día, «Sindicato de Eléctricos», *El Día*, 18 de marzo de 1939.

108 El Día, «Sindicato de Choferes se declara en huelga», *El Comercio*, 22 de marzo de 1939.

se unieron también los sindicatos de Trabajadores de Teatros y Cines, Egresados de Artes y Oficios y Escritores y Artistas.¹⁰⁹

Las acciones de estos sindicatos y gremios en la ciudad de Quito estuvieron direccionadas a la paralización de los servicios básicos y de entretenimiento, como el servicio de transporte, electricidad, teatros y cines, además de la toma pacífica de las fábricas involucradas en la huelga. Estas actividades estuvieron acompañadas por marchas de protesta que se realizaron de manera conjunta en calles y plazas del centro histórico, un hecho inédito, al decir de Gualberto Arcos¹¹⁰ y que se formalizó a partir de la creación del Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores.

La paralización de estos sectores creó en la ciudad un ambiente conflictivo y de amplia movilización social. Bajo tales circunstancias, el gobierno de Mosquera Narváez desplegó una serie de medidas legales y coercitivas, amparado por las facultades extraordinarias que le había otorgado el Consejo de Estado. Entre las que se destacaban el arresto de huelguistas *ipso facto* por confrontación con la fuerza pública, la llegada de militares de provincias y la utilización de agentes (*pesquisas*) para seguimiento a líderes sindicales vinculados al Partido Socialista.¹¹¹ Diario *El Día* describía en sus páginas la situación de la ciudad:

Gruesos piquetes rodean los establecimientos educacionales, las fábricas donde se declaró la huelga y las entradas de la ciudad donde en los primeros momentos se había apostado contingentes de huelguistas para impedir la entrada de víveres a la ciudad. La oficina de investigaciones vigila constantemente y cumple diferentes comisiones relacionadas con la captura de individuos sospechosos o agitadores, cuya nómina ha sido dada por la oficina central de control.¹¹²

Adicionalmente, el gobierno contó con el apoyo de la Unión Liberal Obrera, que operó como fuerza de choque a favor de las políticas del régimen. La actitud beligerante y violenta de sectores afines al gobierno muestra otra característica de la protesta urbana de inicios de siglo: la

109 El Día, «Sindicato de Teatros y Cines», *El Día*, 18 de marzo de 1939.

110 Arcos, *Años de oprobio*, 93-5.

111 El Día, «Dirigentes del socialismo están vigilados», *El Día*, 23 de marzo de 1939.

112 El Día, «Acción de la policía», *El Día*, 22 de marzo de 1939.

presencia de fuerzas de choque vinculadas a sectores de trabajadores organizados, pero identificados con el partido liberal.¹¹³

Así relataba *El Comercio* en su edición del 21 de marzo los incidentes provocados por los miembros de la Unión Obrera Liberal, durante una marcha de los estudiantes del Colegio Mejía:

Fueron momentos de verdadera confusión, especialmente cuando los miembros de la Unión Obrera Liberal se asomaron en la misma esquina de la Central con el objetivo de impedir que los huelguistas se acercaran a los universitarios. Se registraron algunos incidentes entre los liberales citados y los estudiantes. La expectación subió de punto cuando se observó que los liberales con palo en mano agredieron fuertemente a los estudiantes los mismos que aisladamente repelieron esos ataques.¹¹⁴

A pesar del carácter multisectorial de la huelga, el gobierno prefirió negociar individualmente como una estrategia para dividir a los sindicatos y gremios que conformaban el Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores. Creó mesas de negociación para analizar las condiciones de los contratos colectivos suscritos entre los obreros textiles y los empresarios, además de proceder a nombrar delegados para negociar un arreglo con los estudiantes universitarios.

Paralelamente a las maniobras de negociación, el gobierno utilizó el Código del Trabajo para emprender acciones de hecho contra los obreros en huelga, al declarar la toma de las fábricas como actos *ilegales*, aludiendo que no se había respetado los tres días de plazo necesarios que manda la ley para la declaratoria de la huelga.¹¹⁵ Con estos argumentos, el gobierno desalojó las instalaciones fabriles tomadas por los huelguistas y procedió a sancionar a los obreros que habían participado en la acciones de hecho. Adicionalmente, no aceptó las peticiones expuestas por los sindicatos de Choferes y Empleados de la Empresa

113 El Día, «Liberales están listos a respaldar al gobierno ante los actuales sucesos», *El Día*, 21 de marzo de 1939.

114 El Comercio, «Manifestación de alumnos del Mejía fue disuelta por la Policía», *El Comercio*, 21 de marzo de 1939.

115 Desde la presentación del pliego de peticiones de los sindicatos obreros al Ministerio de Previsión Social y Trabajo, habían pasado tres días, contando el domingo; sin embargo, el Estado solo validaba los días laborables.

Eléctrica, alegando que estas solo podían ser solucionadas en el marco de un Congreso Ordinario.¹¹⁶

En lo que refiere a las medidas de represión en contra del sindicato de Maestros, el gobierno de Mosquera Narváez, además de declarar la huelga como ilegítima e ilegal, buscó desprestigiar ante la opinión pública a sus dirigentes acusándolos, por ejemplo, de motivaciones político-partidistas, especialmente a aquellos militantes vinculados con el Partido Socialista, entre los que se encontraban los ya citados profesores: Emilio Uzcátegui, Eliécer Irigoyen, Fernando Chaves y Alfredo Carrillo. En el informe anual de gestiones elevado al Congreso Nacional, el ministro de Educación, José María Estrada Coello, militante del Partido Liberal, caricaturizó al paro de los educadores y lo describió como una acción carente del respaldo de la mayor parte de los maestros, cuya trama se encontraba en manos de unos pocos dirigentes. Decía el ministro:

En una de las primeras reuniones que tuvo lugar en la Escuela Isabel La Católica, de esta ciudad, al concretarse la proposición de paro de unos pocos politiqueros, la mayor parte de los maestros abandonaron la sala en señal de protesta e inconformidad. Cuando cerraron el edificio algunos salieron hasta por las ventanas. De los que quedaron, 34 votaron en contra y 41 votaron a favor.¹¹⁷

Las palabras del ministro no carecían de visos de realidad. Dentro del Sindicato de Maestros existía una división que se manifestaba, por ejemplo, en los comunicados de prensa, donde varias escuelas indicaban que no plegarían al paro por considerarlo inconsulto y por no recoger el punto de vista de todos los maestros.¹¹⁸ Según lo dejan entrever las fuentes, efectivamente la directiva del gremio magisterial no consultó con el resto de directivas provinciales sobre la convocatoria a una huelga de maestros a nivel nacional. A ello hay que añadir que escuelas y colegios de la Costa se encontraban en período de vacaciones, lo que limitó el impacto del movimiento a la capital.

116 El Comercio, «La fracasada huelga de choferes», *El Comercio*, 26 de marzo de 1939.

117 José María Estrada Coello, *Informe a la nación del Ministro de Educación* (Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación, 1939), 217-25.

118 El Comercio, «Profesores de la Escuela José Martí desautorizan al CEN», *El Comercio*, 19 de marzo de 1939.

Las divisiones también se presentaron al interior del movimiento estudiantil, como lo muestra el caso del Comité Antihuelguístico de la Universidad Central, conformado por estudiantes de distintas facultades, como la Escuela de Veterinaria, quienes además de demandar el final de la huelga, emitieron boletines de prensa descalificadores del movimiento huelguístico.¹¹⁹ El Comité Antihuelguístico exigía, por su parte, el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria, la derogatoria de la disposición transitoria de la Ley de Elecciones emitida por el Legislativo, y pedían al gobierno que no clausure la Universidad.¹²⁰ Los medios de comunicación caracterizaron a este grupo de estudiantes como militantes del Partido Liberal;¹²¹ sin embargo, los manifiestos del Comité Antihuelguístico de la Universidad Central nunca expresaron de manera explícita algún tipo de militancia político-partidista.

Los momentos más álgidos de la huelga fueron el 21 y 22 de marzo. En Quito los huelguistas paralizaron los servicios de transporte y electricidad, ocuparon la Universidad y pararon la producción en las fábricas cuyos sindicatos habían adherido a la huelga. A esto se suma la protesta masiva de sectores estudiantiles, maestros y obreros en las calles.

Ante la paralización de los servicios públicos y de ciertas actividades en Quito por acción de los huelguistas, el gobierno se vio obligado a negociar, aunque lo hizo únicamente con los sindicatos textiles y los estudiantes universitarios. Esto demuestra que el Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores no tuvo la suficiente fuerza y representatividad para forzar al gobierno a sentarse en la mesa de negociación en conjunto con todos los actores del movimiento. También hay que considerar la imposibilidad legal (representación corporativa) de cumplir con las aspiraciones de los otros sectores y el poco impacto que dicha huelga tuvo en otras provincias.¹²²

119 El Comercio, «Alumnos de la Escuela de Veterinaria apoyan la actitud del Ejecutivo», *El Comercio*, 18 de marzo de 1939.

120 El Comercio, «El Comité Anti-Huelguístico de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central», *El Comercio*, 19 de marzo de 1939.

121 El Día, «Alumnos de la Escuela de Veterinaria apoyan actitud del Ejecutivo».

122 Las acciones más representativas fueron comunicados de solidaridad y respaldo de algunos sindicatos en la ciudad de Guayaquil. El Comercio, «Obreros de Guayaquil se adhieren a los de Quito, sin movilizarse», *El Comercio*, 23 de marzo de 1939.

Para la negociación de la huelga universitaria se ofreció como mediador Ernesto Albán Mestanza, profesor de la Escuela de Ciencias, exvicerrector de la UCE y militante del Partido Liberal.¹²³ La propuesta de Albán Mestanza contemplaba entre otros puntos, la creación de un Consejo Universitario, la renuncia voluntaria de los profesores nombrados por el Ministerio de Educación y la elección libre de los nuevos profesores, solución que fue aceptada inicialmente tanto por los representantes del gobierno de Mosquera Narváez, como por los estudiantes que participaban en las mesas de negociación.

Sin embargo, al presentarse los resultados de la negociación al Comité de Huelga, instancia en la que actuaban los dirigentes nombrados por la asamblea universitaria, se condicionó su aceptación al resultado favorable a las peticiones de los obreros y los maestros.¹²⁴ Esta postura condujo a un callejón sin salida a las negociaciones de la huelga, lo que dio pie a que el presidente Mosquera Narváez decretara la clausura de la Universidad, prerrogativa que se encontraba señalada en la Ley de Educación Superior de 1938 aprobada por él mismo. A ello se sumó la renuncia de todos los profesores nombrados por el Ministerio de Educación y el desalojo de los estudiantes de las instalaciones de la vieja casona universitaria, en la madrugada del 23 de marzo, con la participación de la Intendencia de Policía y Carabineros.¹²⁵

El gobierno aplicó las mismas medidas de fuerza y represión con los demás actores huelguistas. Se evidenció así que, a pesar de la existencia de leyes favorables a los sectores sociales más excluidos y una ganancia en la sensibilidad del Estado hacia las cuestiones y demandas sociales como resultado de las reformas de los 30, los gobiernos de turno utilizaban el mismo marco legal que el de sus predecesores bajo ciertas circunstancias en las que se ponía en riesgo el orden constituido. Es decir, el poder coercitivo estaba al orden del día para evitar, por ejemplo, la paralización de las fábricas y proteger los intereses de los industriales, sector que había adquirido importancia después de la

123 El Comercio, «Dr. Albán Mestanza se presta a servir de intermediario entre gobierno y estudiantes huelguistas», *El Comercio*, 21 de marzo de 1939.

124 *Ibíd.*

125 El Comercio, «Huelga obrera y paro de profesores llega a su término», *El Comercio*, 23 de marzo de 1939.

crisis de los exportadores de cacao y los efectos de la Gran Depresión. Este cambio se había generado precisamente en el marco de las políticas económicas de los gobiernos reformistas del período juliano y posjuliano.¹²⁶

Como se dijo, en el caso de los obreros textiles que se sumaron a la huelga, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo declaró ilegal la huelga por no cumplir con los plazos impuestos por la ley, lo que provocó que los trabajadores fueran desalojados de las fábricas imposibilitando la continuidad de las acciones de hecho.¹²⁷ Bajo tales medidas coercitivas, el Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores perdió fuerza y la mayoría de profesores, transportistas y eléctricos regresaron a trabajar.

En el análisis de las causas y circunstancias que explican la falta de efectividad tanto de la huelga como del Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores, se puede identificar como las más importantes: represión de las fuerzas del orden instituido, carabineros, Ejército y grupos de choque vinculados al Partido Liberal (Unión Obrera Liberal y militantes voluntarios de provincias); y acciones que debilitaron los procesos de organización de los sindicatos, como impedimento de sus reuniones, infiltración y corte de nexos de comunicación, obstrucción del abastecimientos de alimentos, interrupción de marchas, etc. A esto hay que sumar otras medidas coercitivas como el retiro de las becas a estudiantes y la imposibilidad de continuar sus estudios universitarios en otras provincias. Además, existió presión sobre los empleos (despidos de los puestos de trabajo) tanto a maestros como a trabajadores, mediante amenazas directas por parte de funcionarios del gobierno y de los mismos empresarios, lo que generó expectativas sobre el empleo y la posible llegada de personas de otras provincias dispuestas a ocupar los puestos vacantes.¹²⁸ Además de estos hechos coyunturales, fueron también notorias las dificultades de organización dentro del Frente, fenómeno explicable por la multiplicidad de las demandas y la ausencia de un proyecto político conjunto capaz de articular acciones de mediano y largo plazo, y la imposibilidad de disponer de una capacidad orgánica para darle a la huelga local un carácter nacional.

126 Maignashca y North, «Origen y significado del velasquismo», 98-9.

127 El Comercio, «Fueron desalojadas las fábricas», *El Comercio*, 24 de marzo de 1939.

128 El Día, «La situación de ayer», *El Día*, 22 de marzo de 1939.

Con la situación política controlada, Aurelio Mosquera Narváez inició la persecución y despido tanto de los maestros como de los líderes de la huelga, entre ellos los síndicos textiles, transportistas y eléctricos. Dirigentes socialistas como Gregorio Cordero León, Luis Maldonado Tamayo, Luis Cazar, Gonzalo Oleas Zambrano y Gustavo Becerra,¹²⁹ fueron trasladados por la fuerza a otras provincias del país. En este punto es preciso señalar que la salida de los dirigentes fue parte de las condiciones que puso el gobierno para la solución al tema de los contratos colectivos pendientes. Algunos de los líderes sindicales fueron indemnizados con seis meses de salario, aunque despedidos con la promesa de obtener trabajo en el sector público. En este proceso de negociación para salir del impase, el intermediario fue el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, institución que también se encargó de la contratación de nuevos maestros para llenar las vacantes ocasionadas con la huelga.

En lo que corresponde a los maestros, todos los líderes del sindicato que participaron en la huelga fueron despedidos y sus puestos vacantes llenados inmediatamente. A esto hay que sumar los juicios penales que se instauraron en su contra.

En lo que corresponde a los estudiantes universitarios, el gobierno de Mosquera Narváez no emprendió ninguna medida de hecho, salvo la cancelación de las becas. Sin duda, un gesto *magnánimo*.

2. LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LAS CONSECUENCIAS PARA LOS SECTORES ORGANIZADOS

Las consecuencias de la huelga para los distintos sectores sociales involucrados fueron heterogéneas. En el caso de los obreros textiles, se formaron tribunales de conciliación para la negociación de los contratos colectivos pero bajo las condiciones de los empleadores, lo que incluía la ausencia obligatoria de los antiguos síndicos en los procesos de negociación y el despido de los líderes sindicales,¹³⁰

129 El Comercio, «Socialistas que van al confinio», *El Comercio*, 26 de marzo de 1939.

130 El despido a los dirigentes fue parte de la negociación con los tribunales y con la mediación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Fueron despedidos cinco líderes sindicales de cada una de las fábricas, con una indemnización equivalente a seis meses de sueldo. El Comercio, «Los obreros rechazan el despido de varios líderes del sindicato», *El Comercio*, 23 de marzo de 1939.

condiciones que se cumplieron a rajatabla a favor de los dueños de las fábricas.¹³¹

Todas las peticiones de los sindicatos de choferes y tranviarios fueron rechazadas y sus síndicos desterrados a otras provincias del país, a la par que sus directivas fueron removidas de sus puestos. A ello hay que sumar la notoria división al interior de los gremios, lo que se evidenció en comunicados de prensa en los que, además, se acusaba a los dirigentes sindicales de mala utilización de los procedimientos jurídicos para la declaratoria de huelga y la presunta motivación política que habría existido detrás de las medidas de hecho.¹³²

Empero, el Sindicato de Maestros fue la organización más afectada. El gremio quedó inoperante, dado que el Ministerio derogó la medida de sindicalización obligatoria y sus dirigentes fueron enjuiciados e impedidos de ejercer su profesión, a lo que hubo que añadir la clausura del Normal Juan Montalvo y el despido de todos sus maestros, en su mayoría referentes educativos de la época. Sin embargo, a pesar de la persecución que continuaría en el posterior gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río, este hecho no significó que la actividad de los maestros cesara en su compromiso de lucha por el escalafón docente y la creación de un gremio que aglutinara a los maestros primarios y secundarios del Ecuador, propósito que posteriormente desembocaría en la formación de la Unión Nacional de Educadores (UNE) en el año 1944. Este hito marcaría el inicio de una nueva etapa más orgánica de la lucha del magisterio nacional.

Por su parte, los estudiantes universitarios buscaron alternativas para continuar con sus estudios. Algunos se trasladaron en calidad de oyentes a la Universidad de Cuenca, y otros emprendieron acciones de recolección de firmas para la reapertura de la UCE.¹³³ Dichas gestiones no solo no alcanzaron el resultado deseado, sino que provocaron el retiro de las becas por parte del gobierno a los estudiantes de la Universidad y del Normal Juan Montalvo. En algunos casos se dispuso el retiro

131 El Comercio, «Quedaron integrados los tribunales de conciliación que conocerán las controversias con los obreros textiles», *El Comercio*, 26 de marzo de 1939.

132 El Comercio, «El paro de los choferes no emanó de la directiva del sindicato», *El Comercio*, 26 de marzo de 1939.

133 El Comercio, «Universitarios gestionan próxima apertura de la universidad», *El Comercio*, 24 de marzo de 1939.

obligado de los estudiantes de provincia a sus lugares de origen.¹³⁴ La reacción de los estudiantes ante las medidas de coacción fue organizarse y promover con los maestros la creación de una universidad y un colegio normal libres, sin intervención gubernamental ni financiamiento del Estado. El objetivo de estas instituciones sería recibir clases ex-aula y poder presentarse a los exámenes habilitantes oportunamente cuando el próximo Congreso Extraordinario decidiera la reapertura de la Universidad, de modo tal que no perderían los cursos que fueron interrumpidos por la huelga. Este hecho recibió el apoyo de un importante grupo de exprofesores e intelectuales de la época.¹³⁵

Este fue el inicio de la Universidad Libre, que funcionó entre los meses de mayo y septiembre de 1939, en medio de la clausura de la UCE. Los maestros fueron convocados por los estudiantes y su participación fue voluntaria, ya que no recibieron sueldo o remuneración alguna. La Universidad Libre conformó un Consejo Universitario y nombró como rector al doctor Gualberto Arcos, quien —como se indicó arriba— había renunciado para dar cumplimiento a la transitoria de la Ley de Elecciones. Las únicas facultades que pudieron funcionar, bajo condiciones de gran dificultad, fueron Derecho y Pedagogía, dada la imposibilidad de las facultades de Medicina y Ciencia de disponer de instalaciones. En suma, mientras la UCE permanecía clausurada, el doctor Gualberto Arcos se dedicó a organizar la Universidad Libre, como lo reconoce el notable dirigente sindical y fundador del Partido Socialista Ecuatoriano, Leonardo J. Muñoz.¹³⁶

La presencia de la Universidad Libre fue vista a la luz de la opinión pública como un acto de preservación de la cultura, de salvaguardia de la educación superior y de resistencia de los actores universitarios ante el avasallamiento de la democracia por parte del gobierno de Mosquera Narváez.¹³⁷ Esta experiencia, según lo relatan los protagonistas, generó un conjunto de valores cívicos y éticos, como la solidaridad, la

134 El Comercio, «Comité central de universitarios pendiente de reapertura», *El Comercio*, 5 de abril de 1939.

135 El Comercio, «Se hacen activas gestiones para organizar una universidad libre» *El Comercio*, 8 de mayo de 1939.

136 Leonardo J. Muñoz, *Testimonio de lucha: Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988), 85.

137 Arcos, *Años de oprobio*, 215-17.

autodeterminación y el compromiso social que permitió cohesionar, por un lado, una identidad institucional arraigada en la historia de la universidad ecuatoriana, y, por otro, posesionar a los estudiantes como impulsores genuinos de esos procesos y potenciales actores sociales a escala nacional. Así lo exponía el exdecano de la Facultad de Derecho de la UCE, Gustavo Buendía, en la asamblea de inauguración de los cursos de la Universidad Libre:

La Universidad Libre que se inaugura hoy, es sin duda alguna la culminación de los más bellos ideales de la juventud universitaria. Orgullo éste no sólo de los jóvenes de la Central sino de todos los hombres libres del país. Por ello, mis más fervorosas felicitaciones para vosotros, que no sólo habéis nacido rebeldes para sufrir las furiosas investidas de los gobiernos impopulares que como el presente han querido destruir vuestras sagradas fuentes de cultura: las universidades, sino que sois fuertes y valientes para darles una sabia lección a los nefastos gobiernos de hoy, de lo que puede y vale la juventud cuando lleva como insignia inscrita en sus banderas de combate: «Defensa de la ciencia y la cultura amenazada»[sic].¹³⁸

En los procesos organizativos de nuestro país, la corta existencia de una Universidad Libre constituye una importante experiencia política que pone de manifiesto la capacidad de los sectores universitarios para generar una variedad de formas de resistencia al poder coercitivo, desde sus propios ámbitos de acción y características. A ello debe sumarse que este tipo de acciones tuvo amplia cobertura en los medios impresos del momento (periódicos y revistas) y generó espacios de visibilización de dirigentes y maestros que iniciaban su vida pública, y que ya en la segunda mitad del siglo xx cumplirían un rol fundamental en la educación superior y en la cultura del Ecuador, como: Emilio Uzcátegui, Ángel Modesto Paredes, César Carrera Andrade, Miguel Ángel Zambrano, Alfredo Pérez Guerrero, Juan Isaac Lovato, Juan Genaro Jaramillo, Julio Enrique Paredes, Carlos Cueva Tamariz y Manuel Agustín Aguirre.¹³⁹

138 *Ibíd.*, 207.

139 *El Comercio*, «Profesores que dictarán cursos en la Universidad Libre de esta ciudad», *El Comercio*, 11 de mayo de 1939.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la investigación expuesta, hemos arribado a varias conclusiones que podemos dividir en tres grupos o ejes temáticos. El primero hace referencia a la autonomía; el segundo, a los actores de la huelga y sus formas organizativas y; el tercero, nos permite ubicar a la huelga de marzo de 1939 dentro del desarrollo de los movimientos sociales en el Ecuador.

La autonomía universitaria no se la puede mirar como un asunto aislado de la problemática social nacional y fuera del contexto latinoamericano de inicios de siglo xx. Todo lo contrario: el proceso de constitución y consolidación de la autonomía universitaria se desarrolló en el Ecuador de modo conjunto con el ascenso de nuevos actores sociales, en tanto gérmenes de las nóveles *capas medias* que pugnaban por entrar a los espacios de educación superior como medio para su movilidad social. Esto se dio en un contexto de construcción de sociedades nacionales modernas y de expansión del capitalismo dependiente; todo esto teñido con una intensa agitación social promovida por las manifestaciones orgánicas de izquierda que incidían directamente en los sectores subalternos que pugnaban por ganar derechos sociales.

La rápida expansión por todo el continente americano de las ideas y postulados de la Reforma de Córdoba de 1918, estuvo motivada por su carácter renovador, liberal, laico, antiimperialista y latinoamericanista. Se consolidó en sucesivos congresos de estudiantes universitarios

efectuados en: Bogotá (1910), México (1921 y 1931), Costa Rica (1933) y Santiago de Chile (1937 y 1943);¹⁴⁰ así como por la circulación de numerosas publicaciones en las universidades latinoamericanas, que eran acogidas con entusiasmo y fruición por los intelectuales de la época¹⁴¹ quienes miraban con interés y esperanza de renovación integral este proceso emancipador gestado en los centros de educación superior.

Cabe destacar también que la autonomía universitaria fue asumida por estudiantes, docentes, intelectuales, políticos, sindicalistas y por los líderes de los gobiernos reformistas, como una forma de ruptura del legado colonial y de superación de los rezagos de representación de las tradicionales castas políticas. Esta singular amalgama de sectores del pensamiento y la acción social como política, ayuda a explicar el sentido de dos elementos que acompañaron la implementación de los idearios de la Reforma de Córdoba en América Latina. Por un lado, la fuerte agitación social de grandes sectores de la población en las ciudades a favor de las reformas; y de otro, la incorporación en la legislación nacional, por parte de los gobiernos reformistas de turno, en su mayoría de carácter liberal y progresista como por ejemplo en Argentina, Hipólito Irigoyen (1916-1922), en México, Lázaro Cárdenas (1934-1940) y en Ecuador, los militares y civiles del reformismo juliano (1925-1931).

La autonomía universitaria dejó como consecuencia inmediata la institucionalización de la universidad laica, lo que significó una redefinición de las relaciones universidad-sociedad-Estado. Frente a este nuevo panorama, los centros de educación superior se convirtieron en espacios plurales de desarrollo de ideas y de nuevos saberes, constituidos con un fuerte componente social-popular, crítico de las políticas de Estado y los gobiernos de turno.

En lo que respecta a los nexos entre la universidad y la sociedad, a pesar de no haber cambiado su carácter profesional, la entidad académica logró acercarse a la sociedad al dejar atrás su carácter aristocrático y crear una agenda de acciones encaminadas a la socialización del conocimiento y participación de actores subalternos, destacándose en

140 Carlos Tünnermann, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba* 70,77.

141 Se destacan Juan Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alejandro Kum, Alfredo Palacio, José Ingenieros y José Vasconcelos.

todo el continente la creación de la extensión universitaria y la universidad popular.

Por parte del Estado, si bien se reconoció las reformas a la educación superior iniciadas con el movimiento de Córdoba, se crearon mecanismos controladores con el fin de regular tanto a la universidad como a los actores que en ella conviven (maestros y estudiantes), para lo que se utilizó un marco jurídico que permitía acciones de control y clausura. Muestras de esto fueron la expulsión de estudiantes y maestros a raíz de la huelga, y el control de las asignaciones de recursos para el presupuesto universitario, que seguirá siendo el *cordón umbilical* que une al Estado con la universidad pública, y que se convertirá en punto de conflicto durante todo el siglo xx.

La consecución de la autonomía universitaria en Ecuador fue menos conflictiva en relación con otros procesos de América Latina, debido a que confluyó con dos contextos de carácter político. Primero, se desarrolló en un contexto de conflictividad social y transformaciones más amplias, como el influjo de la Revolución Liberal de inicios de siglo xx y, sobre todo, con la influencia de las reformas sociales de la Revolución Juliana de 1925, lo que facilitó su proceso de incorporación a la legislación. A ello hay que añadir que los derechos a la autonomía y el cogobierno universitario no se encontraban en contradicción con los cambios que proponían dichos procesos reformistas.

Otra de las condiciones que permiten entender la poca conflictividad con que se consiguió la reforma universitaria ecuatoriana fue que los estudiantes universitarios constituían una fuerza social emergente, que gozaba de prestigio social y reconocimiento estatal. Esto les permitió actuar como proponentes o legisladores tanto en los congresos de 1918, 1922 y 1925, como, más tarde, en la Asamblea Constituyente de 1944-1945. Además, hay que destacar que en la primera mitad del siglo xx, muchos maestros de la UCE cumplían altas funciones en la administración pública y se identificaban públicamente con la causa universitaria.

Sin embargo, es la propia consecución de la autonomía la que contribuyó a que los estudiantes se consolidaran como una fuerza social, donde sectores vinculados con las ideas de izquierda asumirían la representación de la Universidad, en especial en el ámbito de la lucha social, frente a la crisis económica de la década de los 30. Estos nuevos rasgos

se los puede observar en la radicalización de las disputas con el Estado y en la conformación de alianzas con otros sectores subalternos, particularmente los trabajadores manuales.

El resultado de la reforma universitaria ecuatoriana con esas características fue la intervención del Estado a través de la figura legal de la *clausura*, misma que había quedado incorporada en las leyes de Educación Superior de 1925 y 1938. Además, en dicha reforma quedaron ausentes otras transformaciones, como el libre ingreso y la gratuidad de la enseñanza superior, que pudieron lograrse solamente hacia finales de los 60. A pesar de ello, la importancia de la autonomía universitaria en el marco de la educación superior ecuatoriana, radica en que permitió construir un marco jurídico que le dio identidad propia a la universidad, distintiva de las otras instituciones del Estado que forman parte de un aparato y un sistema centralizado, lo que contribuyó a que tomara noción sobre sí misma y sobre sus funciones y potencialidades político-sociales.

En lo que respecta a los actores sociales, el accionar de la universidad ecuatoriana, resultante de la primera reforma, estuvo dirigido a aprovechar una coyuntura política planteada por la problemática universitaria. Sin embargo, desembocó en la conformación del Frente Estudiantes-Maestros-Obreros, cuyo objetivo fue crear una fuerza social multisectorial, que se propuso al menos programáticamente disputar cierta hegemonía ideológica con el Estado, y procuró tener cierta contundencia en los procesos de negociación.

No obstante, en el juego de fuerzas de dicha coyuntura, el impacto del movimiento apenas se alcanzó en la coordinación de manifestaciones conjuntas, sin que se logre canalizar y peor construir una agenda multisectorial común. Esto se debió a la diversidad de demandas que se plantearon en el seno de dicho Frente, el distinto grado de desarrollo de la organización corporativa de cada uno de los actores y, desde el lado opuesto, como consecuencia de las estrategias de división y debilitamiento del movimiento, planteadas por el gobierno de Mosquera Narváez.

Otra consideración hace referencia a mirar a la huelga de 1939 como una experiencia histórica que se ubica dentro de un proceso de formación y organización de los movimientos sociales en la ciudad de Quito, en una etapa de transición hacia formas de protesta más orgánicas y de

carácter amplio que incluyeron a una diversidad de sectores sociales para enfrentar al gobierno de Mosquera Narváez, que rápidamente se alejó del modelo estatal juliano y giró en pro de los intereses de la oligarquía liberal en expansión.

Desde esta perspectiva, la huelga de 1939 fue también una radiografía social que mostró a los trabajadores fabriles hegemonizando las demandas del movimiento sindical en su conjunto; en tanto que los sindicatos menores (eléctricos, transportistas y tranviarios) pugnaban por ser reconocidos dentro de la nueva legislación en construcción, que garantice sus derechos laborales.

Por otra parte, la huelga de 1939 evidenció que el gremio de maestros (fundado como Sindicato de Educadores Primarios en 1934 y reconocido jurídicamente el 13 de abril de 1938 por el presidente Alberto Enríquez Gallo), realmente estaba viviendo la primera etapa en su proceso de constitución, y como tal, tenía serios problemas de representatividad. Se encontraba constituido en sus bases más que todo por profesores primarios, pero sus dirigentes nacionales eran profesores universitarios residentes en Quito y ligados a la Facultad de Pedagogía de la UCE, lo que explicaba la imposibilidad para dialogar y finalmente negociar con el gobierno las peticiones de sus bases y, en suma, la poca acogida del movimiento magisterial a escala nacional. El resultado fue su extinción temporal, luego de finalizada la huelga y, no obstante aquello, la cruenta persecución a sus dirigentes, que no pudieron consolidar una nueva organización gremial sino en 1944 en el contexto de la gesta denominada La Gloriosa.

Otro rasgo de la huelga de 1939 fue que los estudiantes y los sindicatos no pudieron expandir su movimiento a otras provincias, a pesar de que sus prerrogativas tenían implicación nacional; lo que nos lleva a plantear como hipótesis que fueron los espacios locales (Quito) donde las centrales sindicales pudieron desarrollar su ámbito de acción e influencia, sin perjuicio de los nexos de comunicación que dichos movimientos tuvieron en la huelga.

En lo que respecta específicamente a los estudiantes, a pesar de que su participación en determinados momentos de la huelga se presentó de manera conjunta con los obreros fabriles y los maestros, sus reivindicaciones siempre estuvieron constreñidas al contexto universitario, deviniendo un conjunto de estrategias de organización y comunicación

diferentes a las de los otros sectores en escena. Las estrategias universitarias tuvieron como eje la cuestión legal, la aplicación e interpretación de la Ley de Educación Superior y su disposición transitoria y el planteamiento de soluciones jurídicas. En el ámbito de las formas de organización (asambleas), estas permitían la participación masiva del estudiantado y la formulación de tácticas de resistencia, como el desconocimiento a los profesores nombrados por el Ministerio, la no asistencia a clases y la creación de la Universidad Libre.

A pesar de que las formas modernas de organización social —como sindicatos y asambleas— cumplieron un rol protagónico en los procesos de reconocimiento y negociación con el gobierno de Mosquera Narváez, el papel cumplido por ciertos actores individuales, como los dirigentes sindicales y síndicos, coadyuvaron a la construcción de nexos entre los distintos sectores subalternos, y a representar en el ámbito de lo legal a dichas organizaciones en sus disputas con el Estado.

Es importante destacar que la matriz ideológica de la dirigencia sindical de obreros y maestros estuvo vinculada al Partido Socialista, lo que facilitó la construcción de nexos que miraban en la *solidaridad* sindical y de clase una causa o razón de ser para la protesta urbana, convirtiéndose, en años posteriores, en parte del proceso de formación de las grandes centrales sindicales.

Finalmente, esta investigación deja asuntos pendientes como la participación de otros actores vinculados a las Fuerzas Armadas —como es el caso del coronel Luis Larrea Alba y el general Alberto Enríquez Gallo— quienes, pese a su no participación en la huelga, fueron acusados de ser sus instigadores. El Estado no pudo comprobar este hecho, a pesar de contar con las herramientas jurídicas y la fuerza coercitiva para investigarlos y juzgarlos, tal como lo hizo con los líderes sindicales vinculados al Partido Socialista. Así mismo, creemos prudente plantear la necesidad de un estudio posterior de la composición social de los estudiantes de la UCE. Sin embargo, como resultado de la presente investigación, dejamos sentada la hipótesis de que, más allá de las importantes reformas logradas en la primera mitad del siglo xx, la Universidad continuó manteniendo un carácter *elitista* que, si bien permitió la confluencia de distintas corrientes ideológicas, no logró desafiar la estabilidad del sistema.

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

- Ecuador. *Código del Trabajo*. Registro Oficial 79. 23 de marzo de 1937.
- . *Constitución de la República del Ecuador* [1945]. Sección II, «De la Educación y Cultura».
- . *Ley de Educación Superior*. Registro Oficial 73. 3 de marzo de 1939.
- . *Ley de Educación Superior*. Registro Oficial 81. 17 de octubre de 1925.
- . *Ley de Educación Superior*. Registro Oficial 84 y 85. 5 de febrero de 1938.
- El Comercio. «A los estudiantes de Medicina». *El Comercio*. 20 de mayo de 1939.
- . «Alumnos de la Escuela de Veterinaria apoyan la actitud del Ejecutivo». *El Comercio*. 18 de marzo de 1939.
- . «Comité central de universitarios pendiente de apertura». *El Comercio*. 5 de abril de 1939.
- . «Consulta al Consejo de Estado del ministro de Educación». *El Comercio*. 13 de marzo de 1939.
- . «Diario porteño desaprueba encuesta política promovida por estudiantes de la Central». *El Comercio*. 7 de marzo de 1939.
- . «Dr. Albán Mestanza se presta a servir de intermediario entre gobierno y estudiantes huelguistas». *El Comercio*. 21 de marzo de 1939.
- . «El Comité Anti-Huelguístico de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central». *El Comercio*. 19 de marzo de 1939.
- . «El Consejo Universitario de la Central». *El Comercio*. 18 de marzo de 1939.
- . «El paro de los choferes no emanó de la directiva del sindicato». *El Comercio*. 26 de marzo de 1939.
- . «Estudiantes del Juan Montalvo se adhieren a la huelga de la universidad». *El Comercio*. 18 de marzo de 1939.
- . «Exposición de los representantes patronales textiles». *El Comercio*. 23 de marzo de 1939.
- . «Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central». *El Comercio*. 9 de marzo de 1939.
- . «Fueron desalojadas las fábricas». *El Comercio*. 24 de marzo de 1939.
- . «Huelga obrera y paro de profesores llega a su término». *El Comercio*. 23 de marzo de 1939.
- . «La fracasada huelga de choferes». *El Comercio*. 26 de marzo de 1939.

- «La Universidad de Cuenca funciona normalmente». *El Comercio*. 24 de marzo de 1939.
- «La Universidad de Guayaquil se halla incapacitada para seguir funcionando». *El Comercio*. 7 de abril de 1939.
- «Los obreros rechazan despido de varios líderes del sindicato». *El Comercio*. 23 de marzo de 1939.
- «Manifestación de alumnos del Mejía fue disuelta por la policía». *El Comercio*. 21 de marzo de 1939.
- «Obreros de Guayaquil se adhieren a los de Quito, sin movilizarse». *El Comercio*. 23 de marzo de 1939.
- «Organizan manifestación en favor de la huelga obrera». *El Comercio*. 26 de marzo de 1939.
- «Presentó su renuncia el rector de la Universidad Central, Dr. Gualberto Arcos». *El Comercio*. 10 de marzo de 1939.
- «Profesores de la Escuela José Martí desautorizan al CEN». *El Comercio*. 19 de marzo de 1939.
- «Profesores que dictarán cursos en la Universidad Libre de esta ciudad». *El Comercio*. 11 de mayo de 1939.
- «Quedaron integrados los tribunales de conciliación que conocerán las controversias con los obreros textiles». *El Comercio*. 26 de marzo de 1939.
- «Se hace activas gestiones para organizar una universidad libre». *El Comercio*. 8 de mayo de 1939.
- «Sindicato de Choferes se declara en huelga». *El Comercio*. 22 de marzo de 1939.
- «Socialistas que van al confinio». *El Comercio*. 26 de marzo de 1939.
- «Universitarios gestionan próxima apertura de la universidad». *El Comercio*. 24 de marzo de 1939.
- El Día. «Acción de la policía». *El Día*. 22 de marzo de 1939.
- «Alumnos de la Escuela de Veterinaria apoyan actitud del Ejecutivo». *El Día*. 18 de marzo de 1939.
- «Ayer notificaron los obreros a la Inspección del Trabajo con la huelga después de tres días». *El Día*. 19 de marzo de 1939.
- «Dirigentes del socialismo están vigilados». *El Día*. 23 de marzo de 1939.
- «En las universidades del país hay 1401 estudiantes». *El Día*. 12 de marzo de 1939.

- «El estudiantado resolvió anoche ir a huelga y delegaciones del Normal y del Mejía ofrecieron su apoyo». *El Día*. 17 de marzo de 1939.
 - «El paro general del magisterio». *El Día*. 18 de marzo de 1939.
 - «Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central». *El Día*. 9 de marzo de 1939.
 - «Gobierno designó a nuevos profesores». *El Día*. 15 de marzo de 1939.
 - «La situación de ayer». *El Día*. 22 de marzo de 1939.
 - «Liberales están listos a respaldar al gobierno ante los actuales sucesos». *El Día*. 21 de marzo de 1939.
 - «Los accionistas de La Internacional no aceptan las peticiones de los obreros». *El Día*. 17 de marzo de 1939.
 - «Otra manifestación». *El Día*. 17 de marzo de 1939.
 - «Sindicato de Eléctricos». *El Día*. 18 de marzo de 1939.
 - «Sindicato de Teatros y Cines». *El Día*. 18 de marzo de 1939.
 - «Texto del acuerdo aprobado por el Sindicato de Maestros». *El Día*. 18 de marzo de 1939.
- Estrada Coello, José María. *Informe a la nación del ministro de Educación*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1939.
- Zambrano, Carlos. *Informe a la nación del ministro de Educación*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1935.

FUENTES SECUNDARIAS

- Arcos, Gualberto. *Años de oprobio*. Cuenca: Fernández, 1940.
- Arellano, Estuardo. «Estudio introductorio». En *Pensamiento universitario ecuatoriano*, editado por Hernán Malo. 2 vols. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1979.
- Ayala Mora, Enrique. *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2002.
- *Lucha política y orígenes de los partidos en el Ecuador*, 4.^aed. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1988.
 - «Partidos políticos y universidad». En *Universidad, Estado y sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Bergel, Martín y Ricardo Martínez. «América Latina como práctica: Modos de sociabilidad intelectual en los reformistas universitarios (1918-1930)». En *Historia de intelectuales en América Latina*, 2 vols., dirigido por Carlos Altamirano. Buenos Aires: Katz, 2010.

- Breilh, Jaime y Fanny Herrera. *El proceso juliano: Pensamiento, utopía y militares solidarios*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011.
- Bossano, Luis. «El regionalismo en el Ecuador». *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, t. XLIII, n.º 270 (1929): 431-50.
- Buchbinder, Pablo. *¿Revolución en los claustros? La reforma universitaria de 1918*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.
- Bustos, Guillermo. «La politización del “problema obrero”: Los trabajadores quiteños entre la identidad de “pueblo” y la identidad de “clase”». En *Antología, ciudadanía e identidad*, editado por Simón Pachano. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2003.
- Caví, Nicolás. «Auge y decadencia de las fábricas de hilados y tejidos de algodón La Industrial». *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 32 (2002): 83.
- Coronel, Valeria. «Orígenes de una Democracia Corporativa: Estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)». En *Historia social urbana: Espacios y flujos*, compilado por Eduardo Kigman. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Ministerio de Cultura, 2009.
- Cueva, Agustín. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta, 1998.
- Dávila, Luis G. «Proyecto de sostenimiento y protección infantil contra la tuberculosis por todos los gobiernos latinoamericanos», t. xxxii, n.º 249 (1924): 1-21.
- Durán, Jaime. «El movimiento obrero ecuatoriano en los primeros años». En *Política y sociedad: Ecuador 1830-1980*, 3 vols., coordinado por Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional, 1980.
- Espinoza, Jaime. *La Universidad Central en sus primeros cien años de historia*. Quito: Universidad Central del Ecuador, 1930.
- Guerrero, Edwin. *El proceso histórico de organización gremial del magisterio ecuatoriana*. Quito: Cuadernos El Educador, 2008.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl. «Las universidades populares de la reforma». En *La idea de la universidad en el Perú*. Perú: Universidad Ricardo Palma, 1994.
- Ibarra, Hernán. *La formación del movimiento popular 1925-1936*. Quito: Centro de Estudios y Difusión Social, 1984.
- . «Los idearios de la izquierda comunista ecuatoriana». En *El pensamiento de la izquierda comunista*, editado por Sofía Bustamante y Guillermo

- Maldonado. Quito: Ministerio de la Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013.
- Irigoyen, Eliécer. «Informe del Sindicato de Educadores». *Boletín* n.º 1 (1938): 7-9.
- «La esterilización del agua potable en Quito». *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, t. XL, n.º 263 (1928): 165-72.
- Leher, Roberto. «Reforma universitaria de Córdoba, noventa años. Un acontecimiento fundacional para las universidades latinoamericanistas». En *La Reforma Universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, editado por Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili., 52-65. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- López, Francisco. «Autonomía y reformas». En *La reforma universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, editado por Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili. 52-65. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Luna, Milton. «Historia y sociedad: El rol del Estado y de las clases medias». En *Historia de las literaturas del Ecuador*, coordinado por Jorge Dávila Vázquez., 10 vols. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007.
- . «Los movimientos sociales en los treinta: El papel protagónico de la multitud». *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989).
- Maiguashca, Juan. «Las clases subalternas en los años treinta». *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989).
- Maiguashca, Juan y Liisa North. «Origen y significado del velasquismo». En *La cuestión regional y el poder*, editado por Rafael Quintero. Quito: Corporación Editora Nacional, 1991.
- Mariátegui, José Carlos. «La reforma de Córdoba». En *La reforma universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, editado por Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili, 204-12. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Mena, Camilo. «Breve historia de la Universidad Central del Ecuador». *Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria*, n.º 122 (1980).
- Milk, Richard. *El movimiento obrero ecuatoriano: El desafío de la integración*. Quito: Abya-Yala, 1997.
- Muñoz, J. Leonardo. *Testimonio de lucha. Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.
- Orgaz, Jorge. *Reforma universitaria y rebelión estudiantil*. Buenos Aires: Libera, 1970.
- Ornelas, Jaime. «Reflexiones en torno a la autonomía universitaria». En *La reforma universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después*, editado por Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentili, 30-5. Buenos Aires: CLACSO, 2008.

- Ossenbach, Gabriela. «La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y nacionalismo». *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 8 (1996): 34-55.
- Paz y Miño, Juan. *Nación, ejército y burocracia*. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Prieto, Mercedes. *Liberalismo y temor: Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador / Abya-Yala, 2004.
- Reyes, Óscar Efrén. *Breve historia general del Ecuador*, 27.a ed. 3 vols. Quito: Don Bosco, 1989.
- Roca, Deodoro. «El movimiento reformista y la integración latinoamericana». En *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo xx*, compilado por Hugo Biagini y Arturo Roig, t. II. Buenos Aires: Biblos, 2006.
- Sinardet, Emmanuelle. «La pedagogía al servicio de un proyecto político: El herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)». *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (1998): 30-7.
- Tünnermann, Carlos. *A noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918-2008*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- . *Historia de la universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991.
- . «La Reforma Universitaria de Córdoba». En *Educación Superior y Sociedad* Nicaragua: UNICEF, 1998, <http://extension.fcien.edu.uy//Raíces-sociales-e-ideológicas-de-la-Reforma-de-Cordoba.org.pdf>.
- Uzcátegui, Emilio. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Voluntad, 1981.

ANEXO 1: ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL ENTRE 1925-1938

Año	Autor	Título del artículo
Enero-marzo de 1925	Pablo A. Suárez	Medicina: Histología patológica en disentería crónica.
	Carlos Montenegro A.	Ciencias sociales: La organización de la familia en el Ecuador.
	Rafael Aníbal Jarrín	Ciencia, materia y energía.
	Guillermo Torres	Medicina: Estudio anatómico del corazón.
	Francisco J. Barba	Ciencias: Empleo del plomo en la dosificación de los disolventes orgánicos volátiles del yodo.
	E. L. Reinoso	Aguas minerales.
Abril-junio de 1926	Manuel Cabeza de Vaca	El espíritu de un pueblo.
	C. Velazco M.	Observaciones sobre erisipela.
	Luis A. Tufiño	Lo que simboliza las pirámides de Cayamburo y Oyamburo
	Ángel Modesto Paredes	Estudio de derecho internacional público.
	Carlos G. López	Estudio de la fórmula principal para el cálculo de las vigas de metal.
	Eduardo Riofrío	El problema monetario en el problema fiscal en Ecuador.
	G. Martínez B.	Carta al 100.000 de la región interandina septentrional de la república del Ecuador.
	Francisco Donoso R.	Las irritaciones gingivo-dentarias y sus repercusiones.
	Hugo Borja	Zoología elemental.
	G. Salvador T.	Nota sobre agrimensura de terrenos.
Julio-septiembre de 1927	Julio Endara	Delirio alucinatorio crónico.
	Julio Aráuz	Conferencia en honor a Berthelot.
	Ernesto Albán Mestanza	Ciencias: El problema de la sal en Ecuador.
	Charles André	Medicina: Conceptos actuales de la anemia perniciosa: Su origen digestivo.
	Gustavo Buendía	Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía.
	Alejandro de la Torre	Medicina: Inflamaciones de la esclerótica.

Octubre-diciembre de 1927	José A. Baquero	De la probidad profesional.
	Manuel Cabeza de Vaca	La prisión de California.
	Eliécer Chiriboga	Odontología: Apuntes de prótesis dental.
	Luis G. Tufiño	Discurso pronunciado con motivo del centenario de Berthelot .
	Dr. Francisco J. Barva	Discurso.
	Max Uhle	Historia: Estudios esmeraldeños.
	Gustavo Buendía	Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía.
	Emilio Reinoso	Ciencias: Materiales de construcción.
Enero-marzo de 1928	F. Spillman	Dos nuevas especies de <i>Bradypus</i> de la región costeña.
	Dr. Manuel Cabeza de Vaca	Discurso en el centenario de Borrero
	Ricardo Villavicencio Ponce	Medicina: El sudor: anatomía, fisiología, patología y terapéutica.
	A. Villacreses C.	Ciencias: Introducción a la teoría de la relatividad
	Luis Cabeza de Vaca	Medicina: Los arsenicales específicos.
	José N. Paredes	Ciencias: Nosología vegetal y estudio de las principales plantas que constan en este trabajo.
	Carlos Sapper	Las erupciones volcánicas
	Ángel A. Terán	Medicina: Hidramnios agudo-preñez trigemelar.
Julio-septiembre de 1928	E. Gallegos A.	Métodos de análisis empleados en el Laboratorio de Clínica.
	Gustavo Buendía	Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía
	Aurelio N. Mosquera	Medicina: Patología endócrina.
	Ángel M. Paredes	Ciencias políticas: A propósito de la obra <i>Le sisteme juridique de l'Angleterre</i> de Henry Levy Ullman.
	Carlos R. Sánchez	Medicina: La importancia del estudio de puericultura en la enseñanza escolar.
	José N. Paredes	Ciencias: Nosología vegetal (continuación).
	César P. Pastor	Medicina: El Dr. Dumarest, jefe del Sanatorio Mangini en Hautiville.
	Manuel García	Higiene dental: Necesidad de hacer obligatoria la higiene dental en las escuelas.
Carlos G. López	Ciencias: Estudio de un puente de vigas dobles T de acero con plataforma de hormigón armado.	

Enero-marzo de 1929	Abel S. Troya	Ciencias: Perfiles prácticos de diques.
	F. Von Wolf. Traducción de Augusto N. Martínez	Las rocas antiguas de la cordillera oriental, así como las del Azuay y una parte de la hoya de Cuenca.
	F. Spillman	Sobre un nuevo tipo de dentadura en los Chirópteros.
	José N. Paredes	Nosología vegetal (conclusión).
	Max Uhle	Bibliografía ampliada sobre etnología y arqueología del Ecuador.
	J. M. Francisco Corral	Estudio fármaco-químico del bulbo de ajo.
	Rafael Andrade Rodríguez y Alberto Villacreces	Proyecto de agua potable de Otavalo. Monografía y presupuesto.
	E. Gallegos A.	Los falsos adisonianos.
	Luis G. Dávila	Lambliosis.
	Ángel Modesto Paredes	Jurisprudencia y Ciencias sociales: Reseña sobre la OIT. La última reunión del Consejo de Administración.
Dr. Rafael Fuentes	La literatura mexicana de nuestros días. Conferencia del Dr. Rafael Fuentes.	
Humberto Mata	El problema educacional y sus proyecciones sociales en el Ecuador. Conferencia.	
Julio-septiembre de 1929	Enrique Torres O.	Ciencias: Metabolismo basal
	Augusto N. Martínez	Contribuciones para el conocimiento geológico de la región oriental.
	Rafael Aníbal Jarrín	Complemento de curso de Hidráulica.
	Max Uhle	Informe del delegado ecuatoriano al XII Congreso de Americanistas.
	Francisco Pérez Borja	Jurisprudencia y Ciencias sociales: Código de enjuiciamientos en materia criminal (continuación).
	Luis Bossano	Apuntes acerca del regionalismo en el Ecuador.
	Miguel Ángel Zambrano	Del derecho de pedir la resolución del contrato cuando la otra parte no ejecuta su obligación.
	Miguel Ángel del Pozo	El problema social en el Ecuador.

Enero-marzo de 1930	E. Gallegos A.	Medicina, farmacia y odontología: Estómagos biloculados.
	Eduardo Alzamora	Procedimientos del laboratorio para el diagnóstico de la tifoidea y su diferenciación con otras enfermedades infecciosas.
	L. Mallet, M. Moreno y R. Oliquet	Investigaciones acerca de un extracto hepático seco hidrosoluble en el tratamiento de la anemia.
	Augusto N. Martínez	Ciencias: Contribuciones para el conocimiento geológico de la región volcánica del Ecuador.
	Miguel Ángel del Pozo	Jurisprudencia y Ciencias sociales: El problema social en el Ecuador (conclusión).
	Miguel Ángel Zambrano	Del derecho de pedir la resolución del contrato cuando la otra parte no ejecuta su obligación (continuación).
	Humberto García Ortiz	Breve lección acerca de las raíces en el campo biológico del Derecho Civil Internacional.
Julio-septiembre de 1931		Crónica universitaria: Bodas de Plata profesionales de los doctores Isidro Ayora y Ángel Sáenz. Fallece el Dr. Eliécer Chiriboga.
		Duelo universitario: Profesor que marcha a Lima. Intercambio de profesores entre las Universidades del Guayas y la Central. Debates Coubertin y González Suárez.
	Augusto N. Martínez	Ciencias: Contribuciones para el conocimiento de la región volcánica del Ecuador. La montaña volcánica Quilotoa.
	Arquidamo D. Larenas	Descripción botánica y estudio químico del cacao ecuatoriano.
	Ernesto Albán Mestanza	Química analítica.
	Humberto Bolaños	Medicina Farmacia y Odontología: Trabajos prácticos de higiene en el curso escolar.
	Ángel León Carvajal	Contribución al estudio médico legal de la legislación ecuatoriana (continuación).
Jaime Espinoza	Jurisprudencia y Ciencias sociales: Bolívar desde los puntos de vista sociológico, político y jurídico	

Enero-marzo de 1932	Sr. Francisco Cruz	Teoría Vectorial.
	Dr. Augusto Martínez	Contribuciones para el conocimiento geológico en el Ecuador: Cotopaxi, Pasochoa Rumiñahui.
	Sr. Abel S. Troya	Curso de Estática gráfica.
	Dr. Eduardo Ríofrío	Manual de Ciencias de hacienda.
	Dr. Pablo Arturo Suárez	Contribución a la práctica de las inyecciones de uroselectan en las radiografías renales .
	Dr. Antonio J Bastidas	Deontología universitaria.
Enero-marzo de 1933	Eduardo Ríofrío V.	Jurisprudencia y Ciencias sociales: Manual de Ciencia de hacienda (continuación).
	Carlos Salazar F.	Alcance jurídico y sociológico de la legislación de los hijos ilegítimos
	Julio Endara	Ciencias médicas: Semiología de la Ésfera Psicoreceptora.
	P. A. Suárez	Próximo Congreso de Radiología en Chicago.
	Julio Arauz	Ciencias: Los carburantes a base de alcohol etílico y en especial la mezcla alcohol-acetona-acetileno.
Julio-septiembre de 1934	Augusto N. Martínez	Contribuciones para el conocimiento geológico de la región volcánica del Ecuador. El Cotopaxi, etcétera.
	Abel S. Troya	Curso de estática gráfica.
	Luis Bossano	Notas sobre el campesino ecuatoriano.
	Jacinto Jijón y Caamaño	Los orígenes del Cuzco .
	Humberto García Ortiz	Breve exposición de resultados obtenidos en la investigación sociológica de algunas parcialidades indígenas de la provincia de Imbabura.
	Humberto García Ortiz	Reflexión acerca de las universidades.
	Augusto N. Martínez	Anotaciones sobre sociología de Guayaquil .
	José E. Muñoz	Sobre un nuevo método de disolución de nicotina, en jugos de nicotina y tabacos en general.
Víctor Gabriel Garcés	Significación sociológica del mito	
Ricardo del Hierro	Estudio de jurado y tribunal de crimen.	

Julio-septiembre de 1934	Carlos Salazar Flor	Derecho Civil Internacional.
	José A Montero	Reforma a los Códigos de Policía y Penal.
	Enrique Garcés	Quito-Paniberoamérica.
		Sugerencia de la Universidad al Ministerio de Gobierno.
		La Universidad Central en la inauguración del movimiento al Libertador Simón Bolívar.
Abril-junio de 1936	Luis Gerardo Gallegos	Análisis de la sección Segunda del título segundo del Código de Enjuiciamiento Penal (tesis doctoral).
	Juan Luis Oquendo	Codificación de leyes y ordenanzas Municipales (tesis).
	M. Acosta Solís	El R. P. Luis Mille.
	M. Acosta Solís	Estudio de las valerianas de Quito y Patate.
	Juan Moncayo (traductor) Wolfgang von Hagen	Contribuciones a la biología de Galápagos.
Julio-septiembre de 1937	Dr. Julio Arauz	El problema de la vida y la Química
	Sr. Federico Proaño	Concurso de acreedores (tesis doctoral).
	Dr. Manuel Moreno Tinajero	La colecistitis.
	Dr. Misael Acosta Solís	Estudio botánico del Espeletia Grandiflora. Frailejón del páramo El Ángel .
Abril-junio de 1938	Samuel F. Bemis	Los Estados Unidos y el problema del Pacífico.
	Jorge Sheparh	Geología en la región Interandina en la república del Ecuador .
	Ludwin Diels	Contribución al conocimiento de la flora y fauna del Ecuador.
	Eduardo Bejarano	El corazón en la altura.
	Lois R. Sullivan	El cráneo de Punín.
	Misael Acosta Solís	Formación del herbario.
	Hans Meyer	En los Altos Andes del Ecuador.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica de nuevo tipo, creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

La Universidad es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración, y el papel de la Subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución de la Comunidad Andina (CAN). Como tal forma parte del Sistema Andino de Integración. Fue creada en 1985 por el Parlamento Andino. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia), Quito (Ecuador), sedes locales en La Paz y Santa Cruz (Bolivia), y oficinas en Bogotá (Colombia) y Lima (Perú). La Universidad tiene especial relación con los países de la UNASUR.

La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en Ecuador en 1992. En ese año la Universidad suscribió un convenio de sede con el gobierno del Ecuador, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador, mediante ley, la incorporó al sistema de educación superior del Ecuador, y la Constitución de 1998 reconoció su estatus jurídico, ratificado posteriormente por la legislación ecuatoriana vigente. Es la primera universidad del Ecuador en recibir un certificado internacional de calidad y excelencia.

La Sede Ecuador realiza actividades con alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros ámbitos del mundo, en el marco de áreas y programas de Letras, Estudios Culturales, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales, Integración y Comercio, Estudios Latinoamericanos, Historia, Estudios sobre Democracia, Educación, Adolescencia, Salud y Medicinas Tradicionales, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Migraciones, Gestión Pública, Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Agrarios, Estudios Interculturales, Indígenas y Afroecuatorianos.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

-
- 222 Saudia Levoyer, *Los huracanes que arrasaron el sistema de inteligencia*
-
- 223 Wilmer Miranda, *Los paradigmas de la discapacidad en las políticas estatales y en experiencias culturales*
-
- 224 Elsa Guerra Rodríguez, *La mujer como fin en sí misma: Desentrañando las implicancias del aborto clandestino en Ecuador*
-
- 225 Andrés Salazar, *La autoría mediata por dominio de la voluntad en aparatos de poder organizados: Comisión de la Verdad del Ecuador 2010*
-
- 226 Andrés Madrid, *En busca de la chispa en la pradera: El sujeto revolucionario en la intelectualidad orgánica de izquierda en Ecuador, 1975-1986*
-
- 227 Edwar Vargas, *Una mirada crítica del derecho a la consulta previa, libre e informada*
-
- 228 Roberto Lucero, *Las redes artesanales y la política pública: Un encuentro complejo*
-
- 229 Sebastián Vallejo, *Angostura, 30-S y la (re)militarización de la seguridad interna en Ecuador*
-
- 230 Mónica Murga, *La memoria subyugada*
-
- 231 Vesna Jokić, *Prácticas artísticas y derechos humanos: El proyecto Destierro y Reparación en Medellín*
-
- 232 Paúl Puma, *El Teatro del Absurdo en Ecuador*
-
- 233 Paúl Ochoa, *Los instrumentos financieros básicos en las pyme. Estudio y aplicación*
-
- 234 Daniela Orrantía, *La planificación participativa en la elaboración del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*
-
- 235 Ronald González, *La internacionalización de la banca colombiana hacia Centroamérica*
-
- 236 Lucía Moscoso, *Relaciones ilícitas en la plebe quiteña (1780-1800)*
-

La Universidad Central del Ecuador, en su larga trayectoria histórica, está marcada por importantes momentos. Un ejemplo de ello es la huelga universitaria de marzo de 1939, iniciada por la emisión de una transitoria que dejaba vacantes todos los puestos de los empleados públicos de período fijo, creando una situación jurídica que puso la autonomía de la universidad como centro del debate entre el Estado y la comunidad universitaria. Sin poder llegar a un acuerdo, los estudiantes se declararon en huelga y recibieron el apoyo de los sindicatos de maestros y de trabajadores (textiles, eléctricos y del transporte). Quienes reunidos iniciaron una huelga que, además, reclamó aumentos salariales y la firma de contratos colectivos con los obreros. El Estado emprendió acciones coercitivas y, como resultado, se dio el despido y persecución de los dirigentes gremiales, así como a la clausura de la Universidad. La respuesta inmediata de los estudiantes fue la creación de la Universidad Libre, una experiencia única en el Ecuador.

Iván Párraga (Santa Ana, 1983) es licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales por la Universidad Central del Ecuador; magíster en Historia Andina por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Actualmente es docente en el Colegio 24 de Mayo de la ciudad de Quito. Entre sus intereses de investigación se encuentran la historia de la educación ecuatoriana y la historia social del siglo XX.

